

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado Plan de Intervención

Licenciatura en Psicología

“Igualdad como Horizonte”

Colegio I.P.E.M N° 193 José M. Paz de la Provincia de Córdoba

Autor: Morellato, María Soledad

Legajo: PSI01546

Director de Tesis: Dr. y Lic. Rubén M. Pereyra

Córdoba, Julio 2020

## ÍNDICE

RESUMEN .....	3
INTODUCCIÓN .....	4
PRESENTACIÓN DE LÍNEA ESTRATÉGICA .....	6
SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN.....	8
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD.....	14
OBJETIVO GENERAL .....	20
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	20
JUSTIFICACIÓN.....	21
MARCO TEÓRICO .....	25
Capítulo 1- Contextualización sobre Educación Sexual y Perspectiva de género .....	25
Capítulo 2- Características de la Adolescencia en general.....	35
Capítulo 3- Información sobre el constructo central - Perspectiva de género.....	42
Ejes del Programa Nacional de Educación Sexual Integral .....	42
Violencia por género .....	52
Capítulo 4- Aproximaciones sobre el taller propuesto .....	57
ACTIVIDADES .....	62
DIAGRAMA DE GANTT .....	76
RECURSOS .....	76
PRESUPUESTO.....	77
EVALUACIÓN.....	79
RESULTADOS ESPERADOS .....	80
CONCLUSIÓN .....	81
REFERENCIAS .....	83
ANEXOS.....	92

## RESUMEN

En el presente Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21, se realizó un Plan de Intervención para el Colegio I.P.E.M. N°193 José M. Paz de la Ciudad de Saldan, Provincia de Córdoba. El abordaje surgió luego de haber realizado un análisis sobre la institución en detalle, el cual contenía información como; su historia, estructura, reglamentación normativa, planes y acciones que se llevan a cabo, y entrevistas a directivos. A partir de lo observado se ha delimitado la necesidad de trabajar sobre la convivencia escolar, considerando a la misma afectada por múltiples factores, en dónde intervienen la violencia física y psicológica, la exclusión y discriminación entre los adolescentes que concurren a la institución. Es por ello que se formula el desarrollo de conocimientos sobre Perspectiva de Género y Violencias, como así también en Habilidades Sociales, mediante un dispositivo taller, como una respuesta alternativa frente a los problemas de convivencia entre alumnos. Este plan consiste en un taller compuesto por 6 (seis) encuentros con frecuencia de una vez por semana. En cada uno se realizarán 2 (dos) actividades. Se pretende que las mismas abarquen los temas antes mencionados, cimentando conocimientos, siendo generadoras de empatía, espacios de conversación y reflexión. Posteriormente, al finalizar el taller, se realizará una evaluación de impacto, para valorar los logros que se obtuvieron y proporcionar las sugerencias futuras para la institución.

Palabras Clave: Convivencia Escolar - Violencia Escolar - Educación Sexual - Habilidades Sociales.

## INTRODUCCION

En la actualidad se observa con más frecuencia hablar en los medios sobre convivencia escolar, su importancia y las dificultades sobre las que atraviesan las instituciones. Al respecto la Psicóloga Varinia Signorelli dice: *“Convivir significa vivir con otros y cuando hablamos de un ambiente escolar sano, hablamos de un ambiente donde existe respeto entre sus miembros, se aceptan las diferencias individuales y existe un clima de colaboración para poder aprender y compartir diariamente”* (Mujeres y más, 2014, Recuperado de: <https://mujeresymas.cl/la-importancia-de-la-convivencia-escolar/>).

La escuela es un espacio en el cual los adolescentes se desarrollan y construyen sus proyectos, incluyendo la idea que tienen de sí mismos. Por esta razón es importante que en la institución se trabaje sobre qué son las orientaciones sexuales y las identidades de género porque permite que los adolescentes puedan desplegarse libremente garantizando que ningún aspecto de su vida sea vulnerado. Además, fortalece la comprensión de la diversidad de todas las personas, lo cual involucra erradicar del espacio escolar el hostigamiento, la agresión, el acoso, la violencia sexual, entre otros problemas, que vulneren los derechos humanos de los adolescentes, reconociendo, aceptando y valorando las diferencias. (Ministerio de Educación Nacional, UNFPA. 2016).

Es importante destacar el papel de la escuela, ya que es un espacio muy oportuno para la reflexión, la conversación entre pares y adultos, como así también es un lugar en dónde se produce la socialización y transmisión de valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad, sin que tengan lugar actitudes agresivas ni violencia. Una escuela coeducativa, es aquella cuyo objetivo es el formar personas integrales según sus propias cualidades, aptitudes y capacidades, un desarrollo de sujetos basado en el respeto y comprensión,

estableciendo relaciones humanas de intercambio de personalidades seguras e independientes, sin duda contribuye a ambientes escolares libres de violencia. (Amador T., García J. y Rodríguez M. 2005, pág. 14-15).

Se debe empezar a transitar el camino de la desnaturalización de discursos y prácticas discriminatorias, de la visibilización de lo negado, de la construcción de nuevos escenarios sociales. (Ramírez V., 2012).

La finalidad de este proyecto será favorecer el desarrollo de los adolescentes, coconstruyendo conocimientos incluyentes, que fomenten el respeto y el reconocimiento de la diversidad. El taller tendrá la intención de brindar herramientas que sirvan para favorecer la convivencia dentro de la institución I.P.E.M N° 193 María Paz, considerando la importancia de intervenir en esta etapa tan importante de la vida, que es la adolescencia.

De acuerdo a Ander Egg (1991), el termino taller en el ámbito pedagógico, refiere a un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado, como una forma de enseñar y aprender, mediante la realización de “algo”, que se lleva a cabo conjuntamente. Es aprender haciendo en grupo. Por este motivo se ha seleccionado esta forma de abordaje, considerando que se trabajará con alumnos entre 13 y 15 años, lo cual demanda obtener su atención e involucramiento, y para ello es necesario que las actividades sean dinámicas, por ésta razón es el dispositivo más adecuado ya que es participativo, comunicativo y fomenta la unidad de grupo, como una posible solución a la problemática que presenta la institución escolar.

## **PRESENTACIÓN DE LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN**

Para el desarrollo del presente trabajo de grado, correspondiente a la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21, se ha seleccionado realizar un plan de intervención. La institución en la cual se ha escogido llevarlo a cabo es el I.P.E.M N°193 José María Paz.

Ante la realidad de la organización y la problemática que se pretende abordar, la línea estratégica que se ha seleccionado es: vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad, con especial foco en el primer concepto.

La vulnerabilidad puede definirse como una capacidad disminuida de una persona o colectivo para anticiparse, hacer frente y resistir ante los efectos o consecuencias de un peligro natural causado por la actividad específicamente humana y/o para recuperarse de las consecuencias del mismo. (Canvas 2020, UES21- Módulo cero, recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>)

De acuerdo a Morais, Talita Cavalcante Arruda de, & Monteiro, Pedro Sadi. (2017), el origen del término deriva del latín vulnerabilis, que significa “algo que causa lesión”. Se refiere a la susceptibilidad de ser lesionado, de ser herido. En el vocabulario filosófico, la vulnerabilidad es condición inherente al ser humano y a su existencia, comprendida en su finitud y fragilidad. Las personas al reconocerse como vulnerables comprenden la vulnerabilidad del otro, así como la necesidad del cuidado, de la responsabilidad y de la solidaridad.

Por otra parte Miguel Kottow (2011) plantea que la vulnerabilidad precipita al individuo a una condición de vulnerado, desposeído, falta de empoderamiento, de incapacidad de subsistir, de subyugación, enfermedad o falta de capacidades para

emprender el camino de la integración social y la realización de un proyecto de vida. Es decir, poder desplegarse en cualquier ámbito social. Cuando los discursos de la investigación biomédica, de la bioética, de la salud pública y de la práctica médica se refieren a individuos y poblaciones vulnerables, están señalando a quienes han perdido la tuición de los derechos humanos, viven en un estado de desprotección y de susceptibilidad.

La institución seleccionada, la escuela I.P.E.M N°193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase. (Canvas 2020, UES21, Lección 12. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Es importante destacar que, la comunidad en la cual está inmerso el establecimiento, se trata en la mayoría de personas con bajos recursos económicos, las cuales en su generalidad no poseen trabajo estable y cuentan con poca educación académica. Por tanto, los estudiantes provienen de hogares desfavorecidos.

## SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN

El I.P.E.M N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, a 18 km de la ciudad de Córdoba, situada en el departamento Colón, integrante de la conurbación Gran Córdoba. Limita con las ciudades de Villa Allende (al noreste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste). La localidad está integrada por 13 barrios, los cuales están poblados en su mayoría, por familias con una posición socioeconómica baja. (Canvas 2020, UES21- Lección 3. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

La institución funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

(Canvas 2020, UES21, Lección 9, Fuente: Ponce, 2018)



Los inicios del I.P.E.M se remontan al año 1965, cuando un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, logra concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Su propósito fue favorecer la continuidad escolar y formar una salida laboral para la actividad comercial en la localidad.

En el año siguiente se realizó la solicitud al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. No se obtuvo una respuesta favorable, y como resultado se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Los trámites continuaron, y la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada autorizó y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

En el año 1971, se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres, el 5 % de los sueldos docentes, en condición de socios, y las ganancias de las competencias folclóricas, cuyos beneficios eran para la institución. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio.

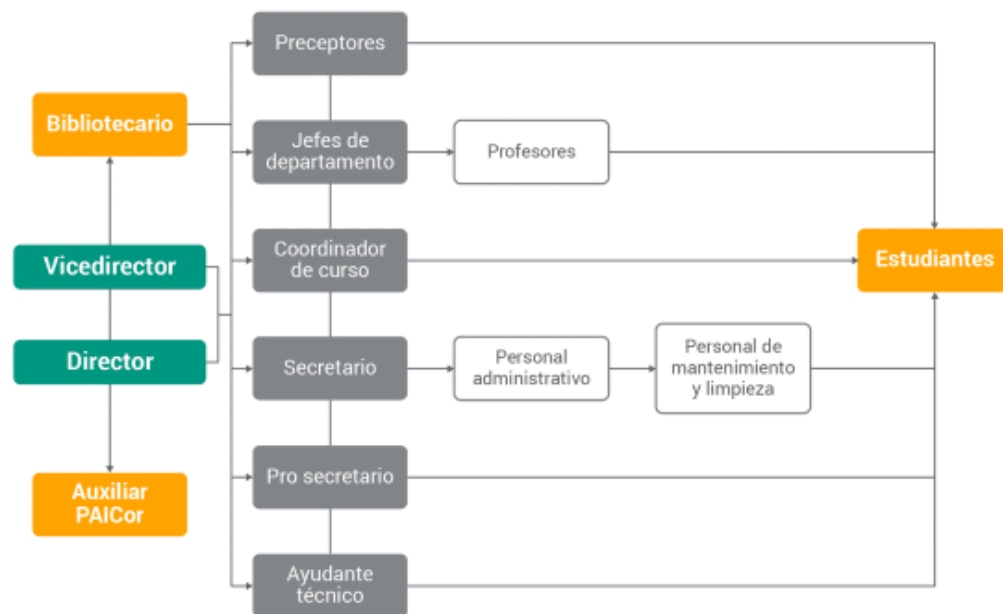
En 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993, mismo año en el cual se implementó la Ley Federal de Educación N. ° 241951, la cual determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de

Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

Durante 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. Esta fue su primera construcción, luego se fueron realizando reformas y agregados. (Canvas 2020, UES21- Lección 4. Recuperado de:<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

La estructura de la institución está compuesta por:

- Director: 1
- Vicedirector: 1
- Coordinadores de curso: 2
- Secretario: 1
- Docentes Cantidad: 97
- Ayudante Técnico Cantidad: 2
- Preceptores Cantidad: 8
- Administrador de red: 1
- Bibliotecaria Cantidad: 2
- Personal de limpieza Cantidad: 4
- Personal del kiosco Cantidad: 1
- Personal de P .A.I.C.O.R Cantidad: 2



(Canvas 2020, UES21, Lección 5, Fuente: Ponce, 2018).

El cuanto al cuerpo normativo, la institución propone que todos los actores de ésta comunidad educativa respeten los siguientes acuerdos, en pos de un clima de confianza y respeto mutuo:

- Orientar las acciones hacia el respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de la persona, la resolución no violenta de los conflictos y la aceptación de las diferencias socioculturales.
- Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias.

- Promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación, diálogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución.
- Fomentar actividades que creen lazos de compromiso de todos los actores institucionales con el propósito de cuidar el edificio escolar, equipamiento y materiales.
- Lograr diagnosticar posibles situaciones de riesgo en la escuela para prevenirlas.
- Promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de afrontar las situaciones conflictivas y trabajar para la superación y el logro de una convivencia armónica.

Por otra parte, Los Acuerdos Escolares de Convivencia, intentan marcar un límite entre lo permitido y lo que no lo está. Son el resultado del diálogo y la negociación entre los diferentes actores. Deben ser respetados y cumplidos por todos.

Cuando se producen transgresiones, se aplican sanciones que ayudarán a reflexionar, reparar y lograr el cambio de conducta. Se tendrá en cuenta el tenor de la falta, su mayor o menor gravedad y sus consecuencias respecto al perjuicio causado, así como también la reiteración de las faltas (trayectoria). (Canvas 2020, UES21- Lección 6. Recuperado de:<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

La finalidad del I.P.E.M N° 193, es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, la realización personal y la inserción en la vida sociocultural y en el mundo

laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (Canvas 2020, UES21- Lección 7. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

En cuanto al perfil del egresado, la institución facilita la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Canvas 2020, UES21- Lección 8. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

La escuela cuenta con planes complementarios, considerando el nivel de clase media baja y clase baja de los alumnos que asisten a la escuela, se están implementando políticas de contención y asistencia por medio del PAICOR y de becas.

Es una institución de puertas abiertas que participa en las actividades que realizan la comunidad y las entidades vecinas.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA/NECESIDAD OBJETO DE LA INTERVENCIÓN**

El I.P.E.M José María Paz cuenta con Acuerdos Escolares de Convivencia. Los mismos con base en la participación democrática. Tienen por objetivo lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.

Dentro de éste plan, se llevan adelante distintas acciones que involucra por ejemplo; conformación de un equipo de trabajo, evaluación, revisión y replanteo de los acuerdos, y realización de encuestas a los padres, alumnos y docentes, las cuales permiten contar con opiniones actualizadas para elaborar los nuevos acuerdos.

Las encuestas antes mencionadas, su elaboración, la puesta en marcha y el posterior análisis, permiten definir que pensamos frente a situaciones conflictivas. Los resultados más frecuentes y recurrentes que surgen en la aplicación del instrumento son: robo y violencia psicológica y física. Como única forma de sanción, se proponen las amonestaciones. (Canvas 2020, UES21- Lección 6. Recuperado de:<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Como se mencionó anteriormente, la escuela recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En especial en el Ciclo Básico, en el cual se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad. Esto se ve reflejado en las dificultades para la comunicación y la relación entre pares. Se observan conductas en donde predomina la falta de respeto, la escasa solidaridad, situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes

actores y consigo mismas/os. (Canvas 2020, UES21, Lección 12. Recuperado de:<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Por otra parte la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying. (Canvas 2020, UES21, Lección 3. Recuperado de:<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Tomando lo expuesto, es preciso trabajar la convivencia en las aulas. Si bien existe una multicausalidad en torno a la violencia escolar, planteada en esta comunidad por los distintos actores que intervienen, y sin dejar de lado ésta compleja trama, éste trabajo prestará especial atención en profundizar los conceptos que se enmarcan en relación a la ley de Educación Sexual Integral, tales como; sexualidad, género, identidades de género, desigualdades, violencia de género y sus distintas modalidades.

La presente ley n°26.150 de Programa Nacional de Educación Sexual Integral, sancionada en el 2006, tiene por objetivo dar un marco normativo y legal al derecho de niños y adolescentes como a docentes al acceso de la capacitación en educación sexual.

Según su artículo n°1 la misma explicita que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en todos los establecimientos públicos y privados. Es importante remarcar que en ésta sección de la ley, se deja manifiesto de forma rotunda el concepto de

integral, el cual comprende la articulación de aspectos; biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

De acuerdo al artículo n° 3, los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. (Ley N° 26.150, 2006).

En el marco de la ESI, el I.P.E.M n°193 ha llevado a cabo el plan de: *Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género*. Durante la jornada participaron los alumnos del Ciclo Básico y del Ciclo Orientado. Cabe aclarar que cada ciclo realizó la actividad por separado.

La institución tiene la convicción que los docentes de una escuela pública, tienen la responsabilidad de acompañar a los estudiantes en la construcción de su relación con el mundo, poniendo a su disposición los saberes relevantes construidos por la cultura y diversos medios para que se apropien de ellos.



La prevención dirigida a los jóvenes tiene por objetivo conseguir unas relaciones igualitarias, solidarias, respetuosas, tolerantes, comprensivas y críticas que promuevan, por sí mismas, la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia, incluyendo la violencia de género. (Canvas 2020, UES21, Lección 12. Recuperado de:<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Estas jornadas fueron realizadas en un solo día, divididas en tres momentos. Cada momento se abocó a una temática en particular. Los temas tratados fueron; igualdad de género y violencia de género. Si bien aportaron a la construcción de equidad y a la visibilización de la violencia de género, consideramos que es preciso realizar una profundización del tema, que no abarquen una sola jornada, sino que se realice un plan que involucre distintas jornadas, con todos los temas pertinentes a la ESI, para generar una sensibilización verdadera. La cual comprenda una reflexión profunda y permita generar espacios de conversación.

De acuerdo a una encuesta que se llevó adelante por la Fundación Huésped y el Colectivo por los Derechos Sexuales y Reproductivos, a 2900 jóvenes de todas las provincias del país, para el 86% de los estudiantes la educación sexual es aprender sobre el aparato reproductor. Con respecto a temas de diversidad, uno de cada dos entrevistados señala la existencia de casos de discriminación por orientación sexual o identidad de género en su escuela. Entre quienes señalaron conocer experiencias de discriminación en la escuela, la mayoría (44%) indica que no se tocó el tema en tanto que el 38% expresa que se habló entre los estudiantes. Sumando todas las menciones referentes a personal de la institución

(docentes y preceptores) un 40% indica haber abordado el tema con ellos. Siete de cada diez entrevistados indica que el estudiante que pasó por una experiencia de discriminación siguió en su escuela. El 14% menciona que tuvo que cambiarse de institución.

Estos resultados reflejan que aún queda mucho trabajo por hacer. Uno de ellos es superar ésta mirada biologicista, y con ellos los discursos moralistas estigmatizantes sobre la sexualidad. Es importante formar a ciudadanos que puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, y requiere que toda la comunidad educativa se sensibilice y se comprometa a implementar la ESI. (Fundación Huesped. 2017. Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/noticias/encuesta-educacion-sexual-integral/>)

Al respecto de esto, y sumando los aportes de Carolina Brandaris del Sindicato Docente, perteneciente a la secretaria de Género, menciona en su entrevista en Caminos de Tizas, programa televisivo emitido por Televisión Pública, que el potencial de la ley es mucho más amplio que la genitalidad. Es importante hablar de noviazgos violentos, de amor romántico y los roles de ser mujer y hombre. (Televisión Pública.2016. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QdqsOlX2sWA>).

Por todo lo anteriormente expuesto, es preciso ahondar en la implementación de la ESI, ya que los estereotipos naturalizados de hombre y mujer, reproducen violencia. Lo cual es menester para mejorar la convivencia en las aulas. Considerando vulnerables a los adolescentes que padecen discriminación, violencia de género, violencia psicológica y física.

Para llevar adelante el presente plan de intervención, se hará especial foco en el Ciclo Básico, (1° 2° y 3° año), ya que de acuerdo a lo que informa la institución son los años

que presentan mayores problemas de convivencia en las aulas y violencia entre pares. Además que en la etapa evolutiva se desarrollan diversos cambios corporales y hormonales, como así también es el momento en el cual se comienza la iniciación sexual. Por ello, es pertinente complementar en dichos cursos lo que ya se viene trabajando en la escuela en materia de ESI, profundizar e incorporar conceptos sobre Perspectiva de género.

**OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la convivencia escolar de alumnos del Ciclo Básico del I.P.E.M N°193, a través de un taller psicoeducativo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Cimentar conocimientos sobre perspectiva de género.
- Propiciar una comunicación incluyente libre de estereotipos y discriminación.
- Adquirir habilidades sociales.

## JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (UNFPA, 2016), la escuela es un espacio en el que las personas se desarrollan y construyen de manera particular sus proyectos de vida. Estos no se inscriben en una línea común, sino que tienen tantos matices y diferencias como personas existen. De esta forma, los adolescentes pensarán en la construcción de su desarrollo profesional, pero también personal, incluyendo aspectos como la idea que tienen de sí mismos, qué hombre o mujer serán, como estructurarán su forma de construir relaciones de pareja y qué tipo de familias constituirán. Todas estas decisiones son potenciadas o posibilitadas en la escuela. Por este motivo, continúa el Ministerio, es importante que en la institución se trabaje sobre qué son las orientaciones sexuales y las identidades de género no hegemónicas (transexuales, transgénero, etc.), ya que al abordarlas se está permitiendo que los adolescentes puedan desplegarse libremente sin que ningún aspecto de su vida sea vulnerado, participando de manera activa en la sociedad, sin miedo a represalias debido a algún aspecto de su identidad.

Abordar la temática de perspectiva de género permite fortalecer la comprensión de la diversidad de todas las personas. Es necesario reconocer que históricamente las personas han sido víctimas de múltiples discriminaciones en razón de su orientación sexual e identidad de género en todos los espacios sociales, entre los que se incluye también la escuela. Cambiar estos imaginarios contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, por cuanto se visibilizan y generan acciones para la transformación de las estructuras sociales desiguales, lo cual busca reconstruir la idea de que solo lo hegemónico, la heterosexualidad,

es digno de existencia y lo único con posibilidad de ejercer derechos plenamente. (Ministerio de Educación Nacional, UNFPA. 2016)

Otro motivo que plantea la necesidad imperiosa del trabajo en torno a la diversidad de género y orientaciones sexuales en la escuela, tiene que ver con la construcción de la convivencia escolar. Implica ocuparse de erradicar del espacio escolar el hostigamiento, la agresión, el acoso escolar, la violencia sexual, entre otros problemas que vulneren los derechos humanos de los adolescentes, reconociendo y valorando las diferencias. (Ministerio de Educación Nacional, UNFPA. 2016)

Hay que enfatizar el papel de la escuela, junto con el de las familias. Los centros educativos son un espacio muy adecuado para la reflexión individual y colectiva. Al alumnado se le deben transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás, el respeto a la igualdad y la dignidad, sin que tengan lugar actitudes agresivas ni violencia. Dentro del ámbito educativo, se produce un proceso de socialización fundamental para el desarrollo personal de los adolescentes; es en este contexto, donde se dan continuamente múltiples relaciones que favorecen diferentes manifestaciones de violencia, bien en el aula, en los pasillos o en el patio, y que afectan a chicos y chicas, a su forma de entender el mundo, a su cuerpo, a su sexualidad, a su autoestima, etc. Un gesto, un golpe, un insulto, amenazar, marginar, ridiculizar, son estrategias que utilizan para imponer pensamientos o valores a la fuerza, hacerse valer con el miedo o infravalorar a la otra persona. Todo ello provoca situaciones de conflicto en las que se muestran actitudes diferentes para resolverlas. Siendo fundamental, en este ámbito

educativo, el papel que cada docente puede desempeñar, para prevenir la violencia. (Amador T., García J. y Rodríguez M. 2005, pág. 14-15).

Sin embargo, la solución no depende única y exclusivamente de la escuela, pero sí que puede ser de gran ayuda y contribuir a que cada día las cosas cambien. El facilitar que se digan y escuchen las diferencias, la actitud de permisividad o rechazo a los insultos, agresiones o desprecios, el valorar al alumnado no solo por su rendimiento académico sino también por sus intereses e individualidades, el crear un clima adecuado donde el diálogo y las opiniones diferentes tengan lugar, constituyen un modelo de actuación para adolescentes. Una escuela coeducativa, cuyo objetivo es el formar personas integrales según sus propias cualidades, aptitudes y capacidades para lograr un mundo común y no enfrentado, que pretende conseguir un desarrollo de sujetos basado en el respeto, comprensión, no agresión, estableciendo unas relaciones humanas de intercambio de personalidades seguras e independientes, sin duda puede contribuir a prevenir el problema de la violencia escolar. (Amador T., García J. y Rodríguez M. 2005, pág. 14-15).

Acordando con el trabajo realizado por Ramírez V. (2012), afrontar una propuesta relacionada con la Educación Sexual no es tarea fácil, las juventudes y adolescencias refieren a sujetos contextualizados que asumen diferentes formas, plurales y no universales, siendo todos a su vez, sujetos de derecho con el mismo valor social. Se debe empezar a transitar el camino de lo posible, de la desnaturalización de discursos y prácticas, de la visibilización de lo negado, de la construcción de nuevos escenarios sociales.

Por su parte Giménez M. (2010), realiza un análisis de las fortalezas psicológicas en la adolescencia y afirma la importancia de la familia y del contexto escolar para el desarrollo

y el fortalecimiento de cualidades positivas en los más jóvenes. En este sentido, merece la pena prestar atención a las diferencias encontradas en función del sexo. Las diferentes investigaciones apuntan el papel que desempeñan los diferentes roles sociales en el desarrollo de todas estas variables (Cerezo y Casanova, 2004; Bono y Froh, 2009). Por ello es fundamental analizar los componentes que están configurando una educación diferenciada entre los dos sexos y estudiar en profundidad sus efectos, no tanto para apostar por un único tipo de educación, pero sí para descubrir qué componentes permiten a las personas, independientemente de su sexo, recibir la educación que le favorece el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Para finalizar, si bien hay amplios argumentos para sostener el porqué es importante incluir de forma transversal la educación en perspectiva de género en el ámbito escolar, especialmente la Ley n° 26.150 de Educación Sexual Integral en Argentina (2006), reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, esto implica que tienen derecho a recibir información científicamente validada, a vivir sin violencia y sin discriminación de género y por orientación sexual.

La finalidad de este proyecto es favorecer el desarrollo de los adolescentes, cimentando conocimientos incluyentes, que fomenten el respeto y el reconocimiento de la diversidad. El abordaje tendrá la intención de brindar herramientas que sirvan para prevenir y/o favorecer la convivencia dentro de la institución I.P.E.M N° 193.



## MARCO TEÓRICO

### Capítulo 1 – Contextualización sobre Educación Sexual y Perspectiva de género a nivel mundial y nacional

Para contextualizar sobre la temática que se va a abordar, se toma un informe de la UNESCO (2018), publicado en su página de internet, en el cual promueve la educación sexual integral de calidad para fomentar la salud y el bienestar, el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género, y así lograr empoderar a niños y jóvenes para que lleven una vida sana, segura y productiva. En palabras de Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, declara que:

“Las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, redactadas a partir de los datos científicos más recientes, ratifican la posición que ocupa la educación sexual en el marco de los derechos humanos y la igualdad de género. El manual promueve el aprendizaje estructurado de la sexualidad y las relaciones de una manera positiva. Al destacar los componentes esenciales de programas de educación sexual que han resultado ser eficaces, las Orientaciones posibilitan a las autoridades nacionales la elaboración de programas escolares que tendrán efectos positivos en la salud y el bienestar de los jóvenes”.

Las Orientaciones técnicas tienen por objeto ayudar a los legisladores de todos los países a diseñar planes de estudios precisos y adaptados a los alumnos de 5 a 18 años de edad. Partiendo del análisis del estado actual de la educación sexual en el mundo, las Orientaciones se apoyan en las mejores prácticas aplicadas en distintas regiones y demuestran, que la

educación sexual ayuda a que los jóvenes alcancen una actitud y un comportamiento más responsable en materia de salud sexual y reproductiva, lo cual es esencial para combatir el abandono escolar de las niñas y adolescentes debido a los matrimonios forzosos o precoces, los embarazos adolescentes u otros motivos relacionados con la sexualidad y la salud reproductiva, dado que en algunas partes del mundo dos de cada tres niñas revelaron no saber qué les estaba ocurriendo cuando empezaron a menstruar, y los embarazos y las complicaciones del parto son la segunda causa de muerte entre las menores de entre 15 y 19 años.

Por otra parte, la publicación de la UNESCO (2018) aclara un mito que gira en torno a la educación sexual, dentro o fuera de la escuela, y es el hecho que la misma no aumenta la actividad sexual, ni los comportamientos sexuales considerados de riesgo ni el número de contagios de enfermedades de transmisión sexual, como el sida. Además, el informe prueba que los programas de abstinencia total no evitan la precocidad sexual entre los jóvenes y tampoco reducen la frecuencia de las relaciones sexuales ni el número de parejas. Es por este motivo, que identifica como una necesidad urgente la educación sexual de calidad, para informar y orientar a los jóvenes respecto a la transición de la infancia a la edad adulta y los cambios físicos, sociales y emocionales que esta conlleva afrontar el reto que representan para la salud los temas sexuales y reproductivos, aspectos que son especialmente complicados durante la pubertad. Entre esos retos figuran la violencia de género, el embarazo precoz, la anticoncepción, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH y el SIDA.

También es necesario complementar y contrarrestar el gran número de material de diversa calidad al que tienen acceso los jóvenes en internet y les ayuda a combatir los casos cada vez más frecuentes de acoso cibernético, tema cada vez más preocupante.

El manual se elaboró en colaboración con el ONUSIDA, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En otro artículo publicado también por la UNESCO (2019), afirma que la educación sexual de amplio espectro no sólo propicia la igualdad de género y las normas sociales equitativas, sino que además influye positivamente sobre la conducta sexual, al hacerla más segura, ya que aplaza el inicio de las relaciones sexuales y aumenta el uso del preservativo.

Estas conclusiones figuran en un nuevo informe en el que se examinó la situación de la educación sexual de alto espectro en 48 países del mundo, titulado ‘Emerging Evidence, Lessons and Practice in Comprehensive Sexuality Education. A Global Review 2015’ (Nuevas pruebas, lecciones y prácticas en educación sexual de amplio espectro. Un estudio mundial, 2015), publicado por la UNESCO, en consulta con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Secretaría de ONUSIDA. Este estudio muestra datos muy interesantes, tales como que casi el 80 por ciento de los países examinados tienen políticas o estrategias vigentes para apoyar la educación sexual de alto espectro.

Otros datos importantes advierten que en 21 de 25 países de la región de Asia y el Pacífico, las estrategias nacionales en materia de VIH hacen referencia a la función de la

educación, mientras que en África Occidental y Central la mayoría de los países tienen políticas relativas a la adquisición de competencias para la vida práctica basadas en la educación sexual en relación con el VIH y el SIDA, y en América Latina y el Caribe, los ministros de salud pública y educación firmaron una declaración que contiene un mandato para aplicar la educación relativa a la sexualidad y el VIH en las escuelas de sus países.

Pero la especialista principal en Educación para la Salud del Programa de la UNESCO (2019), la Sra. Joanna Herat, declaró que, a pesar del aumento de la voluntad política, sigue habiendo una brecha importante entre las diversas políticas regionales y mundiales vigentes y su aplicación. Al respecto comenta:

“Por ese motivo, a los jóvenes se les deniega a menudo hasta la información más elemental sobre su salud y sus derechos en materia de sexo y reproducción. Por suerte, existe un movimiento mundial que se ha constituido en torno a la idea de garantizar el acceso universal a la educación sexual de amplio espectro, y hay movimientos juveniles que exigen respuestas más enérgicas y compromisos más sostenidos. Estos movimientos han desempeñado una función importante en la ampliación de la educación sexual y de los servicios de salud sexual y reproductiva en el mundo entero”.

Otra de las conclusiones que se arribaron en dicho informe es que la capacitación de docentes ha sido decisiva para impartir la educación sexual de manera eficaz. De hecho, se ha demostrado que la capacitación de los docentes para transmitir una educación sexual adaptada a la edad y la cultura de los alumnos contribuye a la adquisición de competencias para la vida práctica. Al respecto la Sra. Herat dice:

“También tenemos que examinar los programas que abordan las relaciones de género o de poder. La educación sexual de amplio espectro empodera a los jóvenes para que puedan reflexionar sobre su conducta, su entorno y sus actitudes en lo tocante al género y a los derechos, y todos estos factores son decisivos para mejorar los índices de salud”.

El informe concluyó que la aplicación eficaz y en gran escala depende de la participación y el apoyo de los padres y las comunidades.

Asimismo, la revista sociopolítica colombiana *Semana* (2016), realiza un repaso por la implementación de la educación sexual en algunos países, en el marco de una encuesta estatal realizada por El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a jóvenes entre 11 a 18 años en el país de Colombia. El resumen muestra:

- Francia: desde 1973 las escuelas de éste país imparten educación sexual. Los estudiantes reciben entre 30 y 40 horas a lo largo de su vida escolar obligatoria (6-16 años). Se abordan temas como la sexualidad como función biológica y natural del ser humano, su aspecto psicosocial, diversidad cultural, orientación sexual y cambios sociales, sexuales y emocionales ligados a la adolescencia. También se hacen presentaciones sobre los diversos métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual y se invita a reflexionar sobre las relaciones de pareja, amorosas, sexuales y la violencia de género.
- Estonia: empezó a introducir la educación sexual en los 90, de carácter voluntario. Desde 2006 forma parte del nuevo plan nacional de enseñanza y se imparte dentro de la asignatura obligatoria ‘Estudios humanos’, dirigida a menores de entre 7 y 14 años.

En total, los estudiantes reciben 35 lecciones repartidas en tres años escolares, de acuerdo a un informe de la UNFPA. En entrevista con la Unesco, la doctora Kai Haldre, ginecóloga e investigadora de la Universidad de Tartu, explicó que la educación sexual en su país representa el 18 % del plan de estudios. Se enfoca en el desarrollo de conceptos tales como las relaciones consentidas, la igualdad de género, los comportamientos seguros en el sexo, la prevención del embarazo no deseado, la coacción, el abuso y la violencia sexual.

- India: no existe un currículo de educación sexual nacional, sí un proyecto con carácter todavía experimental que se desarrolla en seis estados del territorio. El programa se inició formalmente en 2007 tras varias polémicas y oposición de los grupos conservadores. Se desarrolla en escuelas de 30 distritos y se centra en la salud reproductiva y sexual. Lo imparten profesores de ciencias y ciencias sociales a niños de entre 13 y 16 años con una asistencia obligatoria. Para su desarrollo se utilizaron instrumentos de evaluación tales como encuestas, ilustraciones y entrevistas personales con estudiantes sobre menstruación (tema tabú en la India), acoso sexual, género, enfermedades de transmisión sexual y abuso de drogas.

A nivel local, en nuestro país, en materia de educación sexual, se cuenta con la Ley nacional n° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI), la cual da marco a la implementación de una política educativa integral sobre sexualidad. La misma fue sancionada el 4 de octubre de 2006, siendo muy controvertida, contó con varios sectores conservadores de la sociedad que se oponían fuertemente.

Al respecto Chequeado (2019), en su sitio web realiza un interesante repaso sobre la ESI en Argentina. En el 2019, con el pedido de legalización del aborto, volvió a ponerse en tela de juicio la educación sexual integral, y lo que se debe enseñar a niños y jóvenes en todas las escuelas del país. Durante el debate del aborto el tema fue mencionado tanto por quienes apoyaban la legalización, que además de la legalización reclaman una educación sexual efectiva; como por quienes se opusieron, que la presentaron como una alternativa frente al aborto. (Chequeado, 2019).

Luego de la discusión sobre la interrupción legal del embarazo, que terminó con el rechazo por parte del Senado, hubo un proyecto de ley que llegó a tener dictamen de comisión en Diputados para reforzar la obligatoriedad de la educación sexual integral. Hoy, la ley establece que la ESI incluye aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Es decir, que no se trata sólo de conocimiento sobre cuestiones reproductivas, sino que comprende también aspectos como el respeto por la diversidad.

La ley dice que es obligatorio impartirla, y también que cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros. Esto no implica que una escuela pueda no dictar las clases ni dar los contenidos que el Ministerio de Educación Nacional establece como obligatorios. Sin embargo, en muchos casos esto no ocurre. En palabras de Cecilia Valeriano, coordinadora del Programa de Movilización Social y Redes de la Fundación Huésped:

“Se genera alguna tensión porque muchas instituciones confesionales lo que hacen es decir que trabajan la Educación Sexual Integral y lo presentan como educación en

valores, educación en amor, pero lo que hacen en la práctica es sesgar la información o dar información incompleta” (Chequeado , 2019, recuperado de: <https://chequeado.com/el-explicador/educacion-sexual-cual-es-la-situacion-y-quienes-se-oponen/>)

Siguiendo con el informe de Chequeado (2019) el nuevo proyecto que tiene dictamen de las comisiones de Educación y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, dice que los contenidos deberán incluirse en la currícula y modalidad de todos los niveles educativos de forma obligatoria, constituyéndose en disposiciones de orden público, independientemente de la modalidad, entorno o ámbito de cada institución educativa, sea de gestión pública o privada. Y aclara que sólo se podrán enfatizar ciertos contenidos cuando ello no entre en contradicción o implique el desconocimiento de los objetivos de la presente o de los contenidos considerados prioritarios por el Consejo Federal de Educación.

Por otra parte, Cecilia Valeriano indica que a pesar de que el proyecto es más explícito respecto de la obligatoriedad de la ESI, el problema actual no es la ley, que ya la establece, sino su implementación. Dado que hay muchos actores involucrados en el sistema de educación como el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal, que establece las directivas de los contenidos, las provincias que tienen a cargo el sistema educativo, las direcciones generales de escuelas y las escuelas, entre otros, el proceso es complejo y especialistas apuntan a la falta de voluntad política para implementarla. Chequeado (2019)

Al respecto Eleonor Faur, doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) e investigadora de relaciones de género, familias y políticas públicas, señaló:



“La ley es suficientemente buena y no diría que los cuellos de botella estén ahí. Abrir el debate en este momento podría generar una cantidad de controversias y podríamos retroceder en lo que ya tenemos”. (Chequeado, 2019, recuperado de: <https://chequeado.com/el-explicador/educacion-sexual-cual-es-la-situacion-y-quienes-se-oponen/>).

Al darse la discusión en el Congreso por el posible cambio de la ley, se vio una fuerte oposición de grupos que no están de acuerdo con los contenidos que se dan en las clases de educación sexual integral. Por ejemplo, desde la Alianza Cristiana de las Iglesias Evangélicas de la República Argentina, señalan que no tienen problemas con los contenidos actuales pero sí con la noción de género, y que es necesaria la participación de los padres en los programas. Christian Hooft, miembro de su Consejo Directivo, señaló que es importante que se respete la patria potestad de los padres de velar por el interés general del niño, por lo que se debe tener una mirada participativa de los padres y del colegio (Chequeado, 2019).

Con respecto a la resistencia en nociones de género y reconocimiento de diversidad, la agrupación: “Con mis hijos no te metas”, con presencia en varios países de América Latina, se opone a que se enseñe que el género no es una cuestión biológica sino social. Al respecto, Nadia Márquez, referente del movimiento dijo:

“El concepto del género es una creencia, de que yo no soy hombre o mujer por los cromosomas que tengo, sino que es una construcción. Ese concepto no es algo que yo comparta, pero admito que otro la pueda tener. El problema es cuando esa creencia la intentan imponer, y en este caso lo hace el Estado, y deja de ser un Estado laico equidistante de cualquier creencia, para transformarse en un Estado adoctrinador”

(Chequeado, 2019, recuperado de: <https://chequeado.com/el-explicador/educacion-sexual-cual-es-la-situacion-y-quienes-se-oponen/>).

Esta oposición es la que preocupa a especialistas que abogan por la implementación de la ESI, ya que temen que si se intenta avanzar con un cambio en la ley pueda significar un retroceso en lo que ya está establecido. Mientras tanto, en el año 2018, el Ministerio de Educación nacional publicó una resolución que actualiza los contenidos que deben darse. (Chequeado, 2019)

## Capítulo 2- Características de la Adolescencia en general

De acuerdo un artículo de la Organización Mundial de la salud (OMS, 2010), en el cual habla sobre el desarrollo en la adolescencia, informa que este periodo de transición de los individuos es de crucial importancia. Este organismo mundial define a la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.

Al respecto de los determinantes biológicos de la adolescencia, se puede decir que son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos. Así, se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización , la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2020).

Asimismo es un periodo de preparación para la edad adulta durante el cual se producen varias experiencias de desarrollo de suma importancia. Más allá de la maduración física y sexual, esas experiencias incluyen la transición hacia la independencia social y

económica, el desarrollo de la identidad, la adquisición de las aptitudes necesarias para establecer relaciones de adulto y asumir funciones adultas y la capacidad de razonamiento abstracto. Aunque la adolescencia es sinónimo de crecimiento excepcional y gran potencial, constituye también una etapa de riesgos considerables, durante la cual el contexto social puede tener una influencia determinante (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2020).

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2010), advierte que muchos adolescentes se ven sometidos a presiones para consumir alcohol, tabaco u otras drogas y para empezar a tener relaciones sexuales, y se observan cada vez más a edades más tempranas, lo que conlleva para ellos un elevado riesgo de traumatismos, tanto intencionados como accidentales, embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual (ITS), entre ellas el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Muchos de ellos también experimentan diversos problemas de adaptación y de salud mental. Los patrones de conducta que se establecen durante este proceso, como el consumo o no consumo de drogas o la asunción de riesgos o de medidas de protección en relación con las prácticas sexuales, pueden tener efectos positivos o negativos duraderos en la salud y el bienestar futuros del individuo. De todo ello se deduce que este proceso representa para los adultos una oportunidad única para influir en los jóvenes.

Conviene subrayar que los adolescentes son particularmente vulnerables a la explotación sexual y a la asunción de conductas de alto riesgo, debido en algunas ocasiones de la falta de conocimiento de consecuencias de sus comportamientos y decisiones. Las leyes y costumbres también pueden afectarlos de distinto modo. Así por ejemplo, las leyes y políticas a menudo restringen el acceso de los adolescentes a la información y los servicios

de salud reproductiva .En los casos en que sí tienen acceso a servicios de esta índole, puede ocurrir que la actitud de las personas encargadas de dispensarlos se muestren reticentes de brindar información frente a los adolescentes sexualmente activos, y suponga en la práctica un obstáculo importante para la utilización de esos servicios (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2010).

Los adolescentes dependen de su familia, su comunidad, su escuela, sus servicios de salud y su lugar de trabajo para adquirir toda una serie de competencias importantes que pueden ayudarles a hacer frente a las presiones que experimentan y hacer una transición satisfactoria de la infancia a la edad adulta. Los padres, los miembros de la comunidad, los proveedores de servicios y las instituciones sociales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo y la adaptación de los adolescentes y de intervenir eficazmente cuando surjan problemas (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2020).

Por otra parte es importante incluir las definiciones del médico psiquiatra y psicoanalista Carvajal Corzo G (1993), el cual afirma que el ciclo vital del ser humano está constituido por una secuencia compleja de períodos de una relativa tranquilidad, y períodos de grandes cambios, frecuentemente acompañados de grandes crisis. Cada una de estas fases conlleva exigencias específicas a la estructura psíquica de un sujeto. Sin lugar a dudas, la adolescencia es la más turbulenta de las fases. Lo más evidente de ésta época, que abarca la segunda década de la vida, son los cambios en el cuerpo. Esta maduración biológica y física incluye la posibilidad de la sexualidad adulta. Este fenómeno puede estudiarse de diversos ángulos, como una organización- reorganización de las pulsiones sexuales que toma lugar en la pubertad. Un segundo enfoque es considerar esta fase como la de la separación de las

figuras parentales, o también puede observarse a la adolescencia como el camino que va desde la indefensión infantil hacia una relativa autosuficiencia adulta. Pero estas formas de ver al sujeto están más orientadas al desarrollo intrapsíquico y no tanto al individuo como miembro de un grupo. Otro enfoque visualiza la adolescencia como la fase dedicada a la búsqueda de una identidad propia, buscador de sentidos y de significados, no solo del mundo, sino de su propia existencia.

Además, el ser humano no se define sólo por su desarrollo individual, sino que también incluye el conjunto de sus relaciones específicas con las personas importantes de su vida. En un comienzo son padres y miembros de la familia, para luego ampliarse a pares y profesores. Para el adolescente los grupos e instituciones que lo rodean, la clase socioeconómica a la que pertenece, su ambiente cultural, cada vez adquieren mayor importancia. Son las interacciones complejas con estas figuras y las instituciones que darán al proceso de adolescencia su sello específico. La familia es el primer ambiente importante donde estas interacciones se efectúan, y dadas las características de esta fase del ciclo vital, será preciso que pueda establecerse como un ambiente contenedor para el adolescente (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2020).

Por otra parte Griffa y Moreno (2005) dicen que una de las tareas esenciales del adolescente es alcanzar una definición de sí mismo y una valoración personal. Se espera que el mismo alcance con cierta consistencia su identidad. Se da un pasaje de una identidad reconocida a una identidad asumida. En la infancia el sujeto es consciente de su estar en el mundo, pero su puesto es dado más que apropiado. La tarea será conquistar ese nuevo lugar y desarrollarse como persona.

A su vez, los autores retoman a Erikson (1950), el cual dice que la identidad personal es un proceso lento y gradual que comienza desde la concepción. Implica un conocimiento de sí mismo de modo que el sujeto es consciente hasta cierto grado de él y de sus posibilidades. Pero lo más propio e íntimo de su persona es desconocido para él y solo se va develando con el tiempo, en el devenir de los ciclos vitales. El proceso de identidad consiste en la configuración gradual que integran las cualidades heredadas, las necesidades pulsionales, las habilidades y las capacidades, las significaciones representativas, las defensas y las sublimaciones. La identidad hace referencia a la consistencia que caracteriza a un individuo a pesar de los cambios que ocurren en el tiempo, a medida que avanza por los diferentes roles que desempeña en su vida. La formación de identidad se realiza a partir de identificaciones con sus padres, con figuras ideales, con amigos, con compañeros, con grupos, con su cultura.

De forma similar Giménez, M., Vázquez, C., & Hervás, G. (2010) sugieren que si bien todas las etapas evolutivas son determinantes en el desarrollo de una persona adulta, tradicionalmente se ha ido configurando una conceptualización de la adolescencia como un período de la vida especialmente conflictivo y traumático. Esta visión generalizada de padres, educadores y sociedad, constituye el principal obstáculo para establecer relaciones positivas desde las cuales permitir el desarrollo de las potencialidades de los más jóvenes. Frente a esta visión, surgen estudios que apuestan por adoptar un punto de vista diferente: el adolescente, no como fuente de problemas, sino como un valioso recurso en proceso de desarrollo. Desde el punto de vista estricto de aprendizaje, las fortalezas de este grupo tales como; Creatividad, Curiosidad, Apertura a la Experiencia, Deseo de aprender y Perspectiva, podrían considerarse

las más importantes. Durante la adolescencia, los chicos y las chicas se encuentran en un período esencial en su formación; frente a esto, los datos apuntan que es el momento en el que los resultados académicos descienden, aumenta el abandono escolar y disminuye el interés hacia las actividades escolares (Samdal, Nutbeam, Wold, y Kannas 1998; Redy, Rhodes, y Mulhall, 2003). En este momento, el adolescente parece prestar menos atención a las asignaturas que se imparten en la clase, pero también es posible que surjan nuevos ámbitos de interés (normalmente ajenos a la escuela) en los que depositen su motivación y deseos de aprender.

En suma, la adolescencia es un período de la vida en el que los procesos de construcción de identidad, el desarrollo de nuevas formas de pensamiento, incluyendo la capacidad de razonamiento moral y el fortalecimiento de relaciones sociales, se convierten en una oportunidad irreplicable para la consolidación de valores y fortalezas humanas. Padres, educadores y sociedad en general no deben perder de vista las posibilidades asociadas a esta etapa de la vida. Una visión centrada en las carencias, el conflicto o la vulnerabilidad, resulta insuficiente para capturar la complejidad del comportamiento humano. Incluso en áreas de conflicto (Ortega, 2010), una visión complementaria de las fortalezas existentes, puede ser un elemento importante para completar el diagnóstico y realizar intervenciones más eficaces. (Giménez, M., Vázquez, C., & Hervás, G., 2010).

Para finalizar, Erausquin C (2010), dice que en tiempos de conmoción y declive de las instituciones modernas, cuando el tejido social en general y los espacios que los sujetos habitan se ven debilitados y reformulados, el lugar de los jóvenes aparece doblemente cuestionado, tanto por su condición de jóvenes, históricamente el eslabón más débil en la



cadena de vínculos sociales, como por constituir el espejo en el cual la sociedad mira sus propias fallas (Tenti Fanfani, 2000). La escuela parece ser uno de esos espejos y las escenas reflejadas muestran cambios, malestares, desvinculaciones entre sujetos y situaciones, con fenómenos en crecimiento, como el fracaso escolar masivo, la violencia escolar o la pérdida de sentido de la experiencia educativa. A la vez, emergen nuevas experiencias, y la crisis habilita oportunidades para que la escuela se convierta en espacio social de integración e intercambio, de marca valorizada y reconocimiento, de filiación simbólica de subjetividad.

### **Capítulo 3- Información sobre el constructo central - Perspectiva de género.**

*“El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo”*

*(Lohana Berkins)*

#### **Ejes del Programa Nacional de Educación Sexual Integral**

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) correspondiente Ley 26.150, está atravesado por cinco ejes para asegurar un abordaje integral de todas las dimensiones humanas. Estas visiones se encuentran interrelacionadas y son las siguientes: Reconocer la perspectiva de género, Respetar la diversidad, Valorar la afectividad, Ejercer nuestros derechos y Cuidar el cuerpo. (Fundación Huésped, 2010).

El primer eje es: “Reconocer la perspectiva de Género”, al respecto Marina, M., et.al. (2014) informan que muchas veces las personas piensan que todos los sujetos están ubicados en una categoría: varón o mujer, que por definición se las presenta como excluyentes una de la otra y esto se daría de un modo “natural”. Otra característica importante de estas categorías es que hay un valor social desigual para unos y para otras, esto significa que en muchas ocasiones se valora más lo masculino que lo femenino. Esta valoración desigual se puede observar, por ejemplo, cuando al referirse a un conjunto de personas donde no todas son varones y por norma usamos el masculino no cuestionamos la norma, es decir lo vemos como algo “natural” o “normal”. También hasta hace poco tiempo se esperaba que el hijo varón estudiara y que la hija mujer se ocupara más de cuestiones domésticas. El movimiento de mujeres primero, y los estudios de género después, cuestionan este particular modo de entender la diferencia sexual y la construcción social del género. El género está vinculado

con la construcción social de la masculinidad y la femineidad, esto significa que las personas a partir de la diferencia sexual van aprendiendo a ser varones y mujeres. El sexo/género está presente desde siempre. Un ejemplo de ello es cuando ante una mujer embarazada una de las primeras preguntas son respecto a qué sexo será, y en función de la respuesta siguen otra serie de conjeturas y opiniones. Es importante reflexionar cómo se va construyendo de un modo cotidiano, casi imperceptible la representación social de género.

Por otra parte, siguen los autores, se encuentran los estereotipos de género, los cuales también se encuentran muy arraigados, y son aquellas representaciones simplificadas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etc.) con un hecho biológico. Por ejemplo: que las mujeres sean biológicamente quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que “naturalmente” tienen que ser quienes cocinen o planchen, estas dos últimas acciones son características culturales que en nuestra sociedad suelen estar asociadas a las mujeres y no a los varones.

Por lo antes expuesto, es que la ESI incluye un eje en particular a La perspectiva de género, la cual constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y muchas veces la distribución de ese poder deja en desventaja a las mujeres como a personas no heteronormativas, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales. Esto usualmente se observa cuando las mujeres que trabajan afuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico lo cual se denomina

“doble jornada de trabajo”. Algo que no suele pasar con los varones, dado que ellos suelen tener la responsabilidad de traer el dinero al hogar y de vez en cuando “ayudan” con las tareas del hogar. (Marina, M., et. al., 2014).

Para los autores, hablar del concepto de igualdad de género, es una invitación a mirar las relaciones y acciones, reconociendo que históricamente las mujeres fueron discriminadas y/o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que las acciones en la escuela deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades. El trabajo con la perspectiva de género en la escuela implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones sobre cómo se relacionan varones, mujeres e identidades no heteronormativas, sobre lo que se espera de unos y de otras, sobre las expectativas distintas que se tienen.

Para la ESI los irrenunciables de este eje son:

- Considerar al género como una categoría relacional que abarca a mujeres y a varones.
- Reconocer la diferencia sexual.
- Analizar las desigualdades entre hombres y mujeres.
- Problematizar las concepciones rígidas sobre lo considerado exclusivamente masculino o exclusivamente femenino identificando prejuicios y estereotipos de género y las consecuencias negativas que provocan.
- Incorporar el concepto de igualdad de género para abordar las desigualdades y hacer realidad la igualdad de todas las personas independientemente de su género.

El segundo eje, “Respetar la diversidad”, trabaja bajo la concepción que las personas son todas distintas y esa particularidad se expresa también en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único. Esto enriquece la experiencia social en la medida que nos pone en contacto con la diferencia, con experiencias y trayectos personales distintos a los propios. El abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las múltiples diferencias que tienen los seres humanos, en cuanto a su origen étnico, nacionalidad, creencias religiosas, políticas, edad, condición social, orientación sexual e identidad de género, entre otras. (Marina, M., et.al., 2014). El respeto por la diversidad implica asumir una actitud que supere la idea de tolerancia porque no queda alternativa, sino asumir que todas las personas son distintas e iguales en derechos. La identidad de género y orientación sexual forman parte de la diversidad sexual de todas las sociedades, sin desconocer que hay determinadas identidades, relaciones y orientaciones que se han construido como “normales” y legítimas, como la orientación heterosexual, mientras otras han sido consideradas erróneamente como “patológicas” y problemáticas, como la orientación homosexual o las identidades trans.

Resaltan los autores que abordar la diversidad sexual en la escuela, genera múltiples sensaciones y reacciones en algunos/as docentes. Implica prestar atención a cuestiones tan concretas y profundas como respetar el nombre con que se presentan las personas (más allá del sexo asignado al nacer) o no presuponer que todas las personas sean o deberían ser heterosexuales dado que la heterosexualidad, si bien es mayoritaria, no es la única manera de vivir la sexualidad. La tarea será garantizar el derecho a la educación a todos y todas. Llevar adelante la educación sexual desde una mirada integral, supone hacer de las escuelas espacios

inclusivos y respetuosos en los cuales todas las personas tengan la libertad de poder expresar su orientación sexual y su identidad de género sin temor a ser discriminadas o estigmatizadas.

Para la ESI los irrenunciables del eje “Respetar la diversidad” son:

- Rescatar el significado profundo de convivir en una sociedad plural y poner en valor la diversidad.
- Cuestionar la “presunción de heterosexualidad”.
- Respetar la identidad de género y la orientación sexual de todas las personas.
- Rechazar la violencia y la estigmatización por orientación sexual e identidad de género ya que no puede haber silencio pedagógico frente a la discriminación de cualquier tipo.

Con respecto al Eje tres de la ESI sobre “Valorar la afectividad”, el mismo está vinculado, según los autores, con la especificidad humana, ya que no se puede dejar fuera los aspectos relacionados con los sentimientos, los valores y las emociones en el marco de los vínculos y las relaciones sociales. Incorporar esta dimensión significa alejarse de perspectivas reduccionistas donde las personas se definen por un único y exclusivo rasgo, generalmente asociado a la razón como oposición a la dimensión afectiva y permite tener una visión integral de los seres humanos (Marina, M., et.al., 2014).

También significa valorar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en el aprendizaje y contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad, el respeto. Tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que están presentes en todos los vínculos, por el contrario, permite

dar cuenta de esas tensiones y abordarlas de la mejor manera posible para que por ejemplo no se resuelvan desde la violencia. Trabajar activamente la afectividad da la posibilidad de entender mejor lo que le sucede a cada persona y a los demás, de comprender y de ponerse en el lugar del/la otro/a. Desde esta perspectiva se busca reflexionar sobre las maneras de manifestar el afecto haciendo especial hincapié en que esas formas no vulneren los derechos de nadie.

En ese sentido, la escuela puede contribuir a fortalecer las capacidades emocionales de los chicos y chicas, brindando herramientas para que cada uno y cada una pueda identificar y decir lo que le sucede y lo que siente (Marina, M., et. al., 2014).

Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde los chicos y chicas puedan compartir emociones y sentimientos, reflexionar sobre ellos/as mismos/as construyendo relaciones y vínculos más igualitarios.

Para la ESI los irrenunciables de este eje son:

- Tener en cuenta que las emociones y sentimientos están presentes en toda interacción humana.
- Considerar que la afectividad puede contribuir al encuentro o desencuentro con los/as otros/as que interactuamos cotidianamente.
- Generar las condiciones para que todos/as puedan expresar sus puntos de vista respetando las diferencias, sin anular las tensiones y conflictos presentes en los vínculos.
- Respetar la intimidad propia y ajena.

-Rechazar toda manifestación coercitiva del afecto, y al abuso y violencia de género y sexual.

El penúltimo eje, el número cuatro, bajo el nombre: “Ejercer nuestros derechos”, evidencia que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho con plena capacidad para participar, ser escuchados/as y no discriminados/as por ningún motivo y considera a los/as adultos/as y al Estado como garante de sus derechos. Cuando aparece el tema de las nuevas concepciones sobre la infancia y la adolescencia suele pensarse erróneamente que como se habla de igualdad de derechos “ahora no hay diferencias entre adultos y niños, niñas y adolescentes”. Sin embargo, la perspectiva de derecho sostiene que los/as adultos, por el hecho de serlo, tiene la responsabilidad y el deber de proteger y garantizar los derechos de los más chicos. Esta mirada no elimina la asimetría necesaria en los vínculos entre adultos y niños, niñas y adolescentes, sino que promueve otra manera de que estos se vinculen y por lo tanto supone que los/as adultos/as construyan nuevos modos de ejercer la autoridad. En la puesta en práctica de esta autoridad tiene que estar representada la voz de los niños, niñas y adolescentes y para ello es necesario darles lugar en la construcción de las normas, favorecer el diálogo y la escucha, establecer sanciones que no vulneren sus derechos (Marina, M., et.al., 2014).

En ese sentido la ESI reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, esto implica que tienen derecho, por ejemplo, a recibir información científicamente validada, a vivir sin violencia y sin discriminación de género y por orientación sexual, derecho a decir “no” frente a situaciones de presión de pares o de adultos, etc.

Además, considerarlos/as sujetos de derecho desde la escuela obliga a crear espacios participativos y respetuosos de la integridad de cada uno/a y de la diversidad de creencias y



situaciones, promoviendo distintas formas de participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes (Marina, M., et.al., 2014).

Para la ESI los irrenunciables del eje “Ejercer nuestros derechos” son:

- Considerar que la ESI no es un hecho aislado sino que se inscribe en un marco de políticas públicas relacionadas con la inclusión, la igualdad y el ejercicio de los derechos.
- Propiciar el enfoque de derechos vinculados con las infancias y las adolescencias.
- Rescatar el papel fundamental de los/as docentes y de todo el personal de la escuela como garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como también de los/as docentes y de toda persona adulta de la comunidad educativa.
- Promover aprendizajes vinculados con la defensa y el ejercicio de los derechos.

Por último, se encuentra el quinto eje denominado: “Cuidar el cuerpo y la salud”. Al respecto los autores (Marina, M., et.al., 2014) dicen que las concepciones sobre qué es y cómo se vive el cuerpo y se cuida la salud no están aisladas del desarrollo general de las sociedades sino que se encuentran íntimamente ligadas al momento político, económico, social en el cual se inscriben. Esto significa que el cuerpo no está vinculado sólo con la dimensión biológica sino que también está constituido por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico.

De este modo, si se entiende al cuerpo como una dimensión importante de la identidad (personal y colectiva), se debe considerar la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, la forma de cuidarlo y de valorarlo, las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte.

Asimismo, muchas veces se entiende la salud como ausencia de enfermedad, priorizando solamente los aspectos físicos. Pero la salud también incluye aspectos psicológicos, sociales y culturales. En este sentido, la salud no es solamente una cuestión individual, sino también un proceso social, grupal y comunitario que incluye las condiciones de vida y de trabajo, la educación, las redes sociales y el acceso a todos aquellos recursos que hacen posible la vida humana (Marina, M., et.al., 2014).

Desde la ESI se promueve trabajar sobre esta concepción más amplia de salud, promoviendo en chicos y chicas el cuidado integral de la misma, tanto desde el punto de vista físico como psíquico y social. Se trata de que, al crecer, los chicos y las chicas aprendan nuevas actividades para cuidarse y también para cuidar a otros y a otras. Este eje busca el reconocimiento del cuerpo sexuado y sus distintos cambios como parte fundante de la identidad de las personas.

En este sentido, adquiere particular relevancia el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, con la finalidad de adoptar decisiones sobre la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular, que permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

Para ello es necesario que cuando en la escuela se trabaje, se incorporen otras dimensiones además de la biológica, como por ejemplo la historia personal, los discursos científicos, los derechos humanos, las ofertas de la sociedad de consumo sobre todo a partir de los medios masivos de comunicación, la re-presentación de los cuerpos a través de las distintas manifestaciones artísticas. También es importante propiciar la reflexión crítica sobre los modelos y los mensajes de belleza que circulan en la sociedad y que pueden influir negativamente en uno/a mismo/a y en los vínculos interpersonales promoviendo la desnaturalización de los prejuicios y los estereotipos vinculados con el cuerpo y la salud. De esta forma, se valora positivamente el cuerpo reconociendo que la sexualidad y el cuerpo también se vinculan con el disfrute y el placer.

Para finalizar, los irrenunciables del eje son:

- Reconocer que el cuerpo sexuado y la salud no abarcan sólo la dimensión biológica.
- Reflexionar críticamente sobre las representaciones sobre el cuerpo y la salud que se tiene en la escuela y en la sociedad.
- Trabajar el cuerpo desde distintas disciplinas por ejemplo el arte, la educación física, los medios de comunicación, etc.
- Abordar la salud desde un enfoque que enfatice la salud como derecho.
- Problematizar y reflexionar sobre los estereotipos de belleza para varones y mujeres.
- Propiciar el autocuidado del cuerpo y la promoción de la salud.

## **Violencia por género**

De acuerdo a La Alianza Latinoamericana para la Tecnología Cívica (ALTEC, 2019), la discriminación y la violencia por cuestiones de género tienen una presencia permanente en el entramado social e institucional, construidas bajo el signo de la subordinación de las mujeres y las identidades de género no hegemónicas, a pesar de ciertas igualdades jurídicas obtenidas en la actualidad.

Es importante retomar algunos conceptos y definiciones antes de comenzar por la violencia de género propiamente dicha. Para comenzar es necesario definir qué se entiende por violencia. La misma es un acto intencional de poder, ejercido por acción o por omisión, con el objetivo de someter, dominar y controlar, imponer la voluntad de quien la ejerce por sobre la voluntad de la parte que la recibe, transgrediendo derechos y produciendo daño.

Otro concepto es el de Patriarcado, que a nivel del funcionamiento social designa una estructura social jerárquica, basada en un conjunto de ideas, prejuicios, símbolos, costumbres e incluso leyes respecto de las mujeres, por la que el género masculino domina, limita y oprime al femenino. Esta estructura social jerárquica es la que da sentido a los conceptos de género, relaciones de género, discriminación de género y violencia de género. Como resultado del aprendizaje cultural varones y mujeres exhiben los roles e identidades que le han sido asignados bajo la etiqueta del género. De ahí la preeminencia de lo masculino y la subalternidad de lo femenino, ingredientes indispensables de ese orden simbólico que define las relaciones de poder (La Alianza Latinoamericana para la Tecnología Cívica ALTEC, 2019).

Es por ello que la perspectiva de género, pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de varón y mujer, así como la idea de heterosexualidad obligatoria son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona puede o debe hacer. Por ser construcciones sociales, varían de un lugar a otro, evolucionan en el tiempo, y son sustituidas por otras construcciones sociales, a medida que las realidades cambian.

Por consiguiente la violencia de género es la que se ejerce en base al sexo o el género de una persona, en distintos ámbitos de la vida social y política, pero enraizada en las relaciones de género dominantes en una sociedad. Abarca todas las que se ejercen desde la posición dominante masculina sobre representantes de las posiciones subordinadas, sean estos: mujeres, menores, adultos mayores, discapacitados/as, integrantes de minorías (de la diversidad sexual, racial, étnica o nacional).Ocurre tanto en el ámbito público como en el privado, los lugares de trabajo, centros de salud, centros educativos y la comunidad en general, como en el hogar y la relación de pareja (La Alianza Latinoamericana para la Tecnología Cívica ALTEC, 2019).

Existen diversos tipos de violencia de género:

-Violencia Física: La que se emplea contra el cuerpo produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

-Violencia psicológica: La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus

acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

-Violencia sexual: Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata.

-Violencia económica y patrimonial: La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de: la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; la pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna, la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

-Violencia Simbólica: La que, a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

-Violencia Contra la libertad reproductiva: Aquella que vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos.

-Violencia obstétrica: Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales.

Así como diferentes modalidades, esto es, modos en que los tipos de violencia se manifiestan en los diferentes ámbitos: doméstica; institucional; laboral y mediática. Esta exhaustividad permite pensar las diversas intersecciones que son posibles entre los tipos y modalidades de violencia de género, o sea, las múltiples formas en que pueden combinarse (La Alianza Latinoamericana para la Tecnología Cívica ALTEC, 2019).

Por último, el Ministerio de Educación Nacional, UNFPA (2016), advierte sobre las violencias por prejuicio hacia personas con orientaciones e identidades de género no hegemónicas. Tradicionalmente estas han sido conocidas como homofobia, bifobia, lesbofobia o transfobia (Gómez, 2007).

Estas violencias pueden tener cinco ámbitos de expresión:

-El cognitivo: hace referencia a pensamientos o elaboraciones teóricas que consideran que las personas con identidades no hegemónicas son anormales, antinaturales, y que por estas razones deberían tener menos derechos que las demás.

-El conductual: es la expresión más visible, se construyen acciones para excluir y rechazar de manera directa.

-El afectivo: se evidencia través de sentimientos de rechazo, temor o asco.

-El liberal: bien podría llamarse público, dado que hace referencia a la idea de que la única expresión válida en este espacio es la heterosexual y, por ende, las expresiones afectivas entre personas del mismo género deben mantenerse en el espacio íntimo o privado.

-El institucional: cuando la exclusión, el rechazo y la discriminación forman parte del funcionamiento cotidiano de la institución; cuando ésta forma parte de esas normas que no están visibles en ninguna parte, pero que son legitimadas por las prácticas de las personas que habitan el espacio (Boriño, 2001; Pichardo, 2009, citados en Pichardo et al., 2015)

Así, para la construcción de convivencia escolar y la garantía de los derechos humanos sexuales y reproductivos en cada uno de los establecimientos educativos, se debe reconocer la existencia de las violencia de forma tal que se puedan abordar acciones en los cuatros componentes de la ruta de atención que se mencionan a continuación (Ministerio de Educación Nacional, UNFPA, 2016).



#### **Capítulo 4- Aproximaciones sobre el taller propuesto**

De acuerdo a Ander Egg, E. (1991), el taller desde un punto de vista pedagógico indica un lugar donde se trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado, es decir, se trata de una forma de enseñar y, aprender mediante la realización de algo, que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprender haciendo en grupo.

Este aprender haciendo significa que los conocimientos se adquieren en una práctica concreta que implica la inserción en un campo de actuación directamente vinculado con el futuro quehacer profesional de los estudiantes. Esto implica:

- Una superación de la división entre formación teórica y práctica mediante una integración de ambas a través de la realización de un proyecto de trabajo.
- Una alternativa a una enseñanza centrada en los contenidos ya elaborados, otorgando prioridad a la apropiación del saber
- Los conocimientos se adquieren haciendo algo y no mediante la entrega de contenidos.
- La superación de la clase magistral y el protagonismo docente por la formación a través de la acción/ reflexión sobre un trabajo realizado en común, en el que predomina el aprendizaje sobre la enseñanza.
- Nunca se presenta como respuestas definitivas, ni como algo acabado, e incuestionable, sino como algo que se está haciendo, no ajeno al sujeto/observador.
- El taller reemplaza el hablar repetitivo por un hacer productivo en el que se aprende haciendo.

Este dispositivo grupal tiene una metodología participativa, ya que precisa la participación activa de todos los talleristas. Todos están implicados e involucrados como sujetos-agentes. Se aprende a participar participando y esto implica dos dimensiones: desarrollar actitudes y comportamientos participativos, y formarse para saber participar (Ander Egg, E., 1991).

Según la concepción pedagógica tradicional, el conocimiento es algo que alguien puede depositar en otro o que uno puede adquirir en los libros. En el taller, el conocimiento se produce en respuestas a preguntas que implica desarrollar una actitud científica: problematizando, interrogando, buscando respuestas, sin instalarse en certezas absolutas. Es lo que algunos llaman “reflejo de investigador”.

También puede decirse que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico ya que es un ámbito de actuación multidisciplinar. El taller tiende a la interdisciplinariedad, en cuanto un esfuerzo por conocer asumiendo el carácter multifacético y complejo de toda realidad. El abordaje tiene que ser globalizante, la realidad nunca se presenta fragmentada, sino que todo está interrelacionado. Esto es, adquirir el conocimiento de un tema desde múltiples perspectivas, al mismo tiempo que se establecen relaciones con algunos de los nuevos conocimientos ya adquiridos, se van integrando nuevos conocimientos “significativos”. Es necesario desarrollar un pensamiento sistémico y un modo de abordaje sistémico, considerado en sus cuatro formas principales:

- Como método de investigación que aborda la realidad con un enfoque holístico
- Como forma de pensar: capacidad de entender las interacciones o interrelaciones de los problemas

- Como metodología de diseño: enfoque globalizador y se utiliza para elaborar planes y estrategias.
- Como marco de referencia común: busca similitudes a partir de los fenómenos considerados desde y en diferentes ciencias o disciplinas mediante una forma de abordaje común.

De acuerdo a éste autor, la relación docente/alumno queda establecida en la realización de una tarea común: exige redefinir los roles:

-Educador/docente: animación, estímulo, orientación, asesoría y asistencia técnica.

-Educatando/alumno: se inserta en el proceso pedagógico como sujeto de su propio aprendizaje (Ander Egg, E., 1991).

El carácter globalizante e integrador de su práctica pedagógica, crea las condiciones para desarrollar, no solo la unidad del enseñar y el aprender, sino también para superar las disociaciones y dicotomías que suelen darse entre: la teoría y la práctica, la educación y la vida, los procesos intelectuales y los procesos afectivos, el conocer y el hacer, el pensamiento y la realidad. Implica y exige de un trabajo grupal, y el uso de técnicas adecuadas: Es necesario utilizar técnicas grupales, para que las potencialidades del trabajo puedan hacerse realidad. Permite integrar en un solo proceso tres instancias: la docencia, la investigación y la práctica. La experiencia (realización del proyecto), necesita de la teoría y de la investigación.

Por otra parte, de acuerdo a éste autor hay distintos tipos de taller:

- Taller total: se trata de incorporar a todos los docentes y alumnos de un centro educativo en la realización de un programa o proyecto
- Taller vertical: abarca o comprende a quienes enseñan o cursan un mismo año de estudios
- Taller horizontal: cursos de diferentes años, pero integrados para realizar un proyecto en común

Además según, los objetivos del taller se pueden distinguir dos tipos:

- Directo: Para formar profesional o técnicamente en prácticas sobre terreno, dentro de cualquier disciplina.
- Indirecto: Para adquirir destrezas y habilidades: técnico-metodológicas q podrán ser aplicadas en una disciplina científica, en una práctica profesional o en una práctica supervisada.
- La estructura organizativa-académica del taller

Para llevar adelante un taller es necesario definir la estructura organizativa-académica del taller. Esta difiere según las siguientes circunstancias:

- Si se trata de un taller total, vertical o horizontal
- Índole o tipo de disciplina en donde se aplica el sistema de taller
- El tipo de estructura existente en el centro educativo y flexibilidad de la misma
- El tipo de profesores y alumnos q harán la experiencia

Por otra parte es necesario preguntarse por los destinatarios, dónde se aplicará y qué se quiere conocer:

- Edad de los alumnos. Sus centros de interés y problemas dominantes
- Procedencia y origen. Características del entorno y su contexto amplio.
- Estructura del centro educativo
- Recursos humanos y materiales disponibles
- Situación y nivel educativo del centro
- Características del diseño curricular

Por último, el auto Maya Betancourt, A (1996) afirma que en un grupo se logra la síntesis de hacer, sentir y pensar que cada participante aporta en el proceso de aprendizaje. Es a través de estos que se posibilitan los procesos de comunicación, superación de conflictos personales, transformarse-transformar y re transformarse, apropiándose del conocimiento, aprender a pensar y aprender a aprender.

Por lo tanto, el taller no es una simple aplicación de métodos o técnicas sino más bien una estrategia operativa y pedagógica que comprende objetivos, métodos y técnicas como una totalidad. Es importante subrayar que en un punto coinciden la tarea educativa y terapéutica, y es en la tarea de romper con los estereotipos, desestructurando lo previamente aprendido y volviendo a reestructurar nuevas realidades posibles. (Maya Betancourt A. 1996).

## ACTIVIDADES

El mencionado taller, constará de 6 (seis) encuentros, con 2 (dos) actividades por cada encuentro, siendo un total de 12 (doce) actividades. Cada una tendrá una duración de 60 min a 120 min, de acuerdo a las actividades previstas en cada encuentro.

### **1º Encuentro:**

Para este encuentro se dispone llevar a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo General: Favorecer el conocimiento de los demás, conocer los intereses en común, y estimular la cohesión grupal.

Tema: Apertura y cohesión grupal

Actividad 1: *Pelota Caliente.*

Presentación de los coordinadores que dictarán el taller y explicitación de las actividades que se llevarán a cabo. Se van a desarrollar tanto actividades individuales como grupales.

Antes de comenzar con las dinámicas previstas para este primer encuentro se solicitará a los alumnos que respondan un cuestionario de manera individual. (Ver Anexo II). Una vez suministrado el cuestionario, comienza la primera actividad.

Materiales: aula de colegio, sillas, una pelota de plástico, copias del cuestionario y lapiceras.

Tipo de estrategia: Presentación individual

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Presentarse ante el grupo
2. Solicitar a los alumnos que busquen una silla y formen un círculo.
3. Invitar a participar de ésta actividad que incluye presentarse ante los otros. La consigna es imaginar que la pelota que tienen entre sus manos es una pelota que está caliente, tienen que tenerla lo menos posible ya que la misma quema, pero para ello deberán decir en el menor tiempo posible: nombre, edad, de dónde son, un hobby, y un personaje (real o ficción) que les gustaría ser y por qué.

### Actividad 2: Búsqueda del Tesoro Humano

La dinámica consiste en buscar, en base a una ficha, cosas comunes que los participantes tienen entre sí, tomando conciencia del conocimiento o falta de conocimiento de sus pares.

Materiales: aula de colegio, sillas, tarjetas de colores y lapiceras.

Tipo de estrategia: Presentación individual y grupal.

Tiempo estimado: 60 minutos.

#### Instrucciones para el Coordinador:

1. Aprovechando que todos están sentados de forma circular, entregar una tarjeta por persona y una lapicera (Ver Anexo III).
2. Dar la consiga: cada alumno tiene una tarjeta con 6 ítems, deberá hablar con la mayor cantidad de compañeros y encontrar a las personas cumplan con esos requisitos.  
Tendrán 20 minutos para completar todos los datos
3. Pedir a los alumnos que se pongan de pie y activar el cronómetro (desde el celular).
4. Animar a los alumnos que se muevan por el aula y conversen con todos.

5. Dar fin al tiempo, y solicitar a todos que se vuelvan a sentar en ronda.
6. Abrir momento de reflexión con las siguientes preguntas:
  - ¿Cómo se han sentido?
  - ¿Cómo ha sido la comunicación en el grupo?
  - ¿Ha resultado difícil hablar con los compañeros?
  - ¿Pudieron completar todos los ítems de la tarjeta?
7. Cierre del encuentro

## **2º Encuentro:**

Para este encuentro se dispone llevar a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo General: Reflexionar sobre estereotipos y expectativas de género y cómo estos limitan las posibilidades de hombres y mujeres, esclarecimiento de conceptos a través del debate y reflexión.

Tema: Socialización de género.

Actividad 1: “*Los Hombres deben y las Mujeres deben*”

A lo largo de sus vidas, hombres y mujeres reciben mensajes de la familia, medios de comunicación y de la sociedad sobre cómo deben comportarse y cómo deben relacionarse con los otros. Aunque existan diferencias entre hombres y mujeres, muchas de esas diferencias son construidas por la sociedad y no son parte de nuestra naturaleza o de nuestra constitución biológica. Aun así, esas diferencias pueden tener un impacto fundamental sobre la vida diaria y las relaciones de mujeres y hombres. (RedMas, 2016).

Materiales: aula de colegio, sillas, 2 (dos) papel afiche blancos, fibras de colores, 1 (una) cinta de enmascarar, lapiceras, post-it, proyector y computadora.



Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 90 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Pegar en la pared los dos afiches, cada uno en un lugar diferente (extremos del aula), y colocar los marcadores para ser usados a su lado.
2. Dividir a los participantes en dos grupos, los mismos deben ubicarse al lado del afiche para trabajar. Dar la consigna a cada grupo: un grupo deberá dibujar una mujer y el otro grupo dibujar un hombre, con todos los detalles posibles. También deberán colocarle nombre, edad, ocupación, y gustos. El dibujo debe realizado por una sola persona que el grupo seleccione, pero todos deben participar en la confección, para ello tendrán 15 minutos.
3. Una vez que ambos grupos hayan terminado, llevar los afiches adelante del aula y colocarlos uno al lado del otro.
4. Ubicar a todos los alumnos en U, sentados en el piso, y entregarles pos-it y lapicera.
5. Solicitar a los alumnos que puedan escribir características que corresponden al hombre y características que corresponden a la mujer y que puedan colocarlos en los afiches, para ello tendrán 5 minutos.
6. Solicitar a los alumnos que puedan leer cada afiche detenidamente.
7. Abrir momento de debate con las siguientes preguntas:
  - ¿Qué tiene la mujer que no tiene el hombre? Y viceversa
  - ¿Las características podrían ser atribuidas a mujeres y hombres indistintamente?
  - ¿Qué es ser hombre? ¿Qué es ser mujer?
  - ¿Creen que los hombres y las mujeres son criados de la misma forma? ¿ Por qué?

-¿Cómo influyen la familia y amigos en la percepción sobre el significado de ser hombres y se mujeres?

-¿Qué sucede cuando los adolescentes varones y mujeres si intentan escapar de las características que son consideradas “normales”?

8. Oportunidad para el esclarecimiento de conceptos. Dar presentación con conceptos de Perspectiva de Género, con soporte audiovisual: ¿Qué es la diversidad sexual? (Ver Anexo IV).

### Actividad 2: “Hablemos de compromisos”

Esta actividad está destinada al cierre del encuentro n°2

Materiales: aula de colegio, sillas, hojas A4 y lapiceras.

Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Aprovechando la ubicación en que se encuentran repartir a cada alumno una hoja y una lapicera.
2. Pedirles luego de lo debatido en la actividad anterior que dividan la hoja en dos. En la primer división deben anotar aquello que sintieron en función del debate y lo que experimentaron, y qué solicitarían a sus compañeros, pares, familia y amigos, que cambien. En la segunda división deben de escribir a qué se comprometen cambiar y qué comportamientos consideran que deben dejar de hacer en relación a sus propias reflexiones, para ello tendrán 15 minutos.
3. Se invita a los alumnos a compartir algunos de sus compromisos con sus pares.

### **3º Encuentro:**

Para este encuentro se llevarán a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo General: Fomentar la empatía y respeto hacia la diferencia, y tomar conciencia de la exclusión y discriminación dentro de la cotidianidad.

Tema: Exclusión y discriminación

Actividad 1: “*Diversidad de derechos: Yo y los Otros*”

Esta actividad busca que los alumnos conozcan distintas realidades, puedan reflexionar, y adquirir respeto hacia sus pares.

Materiales: aula de colegio, sillas, tarjetas de colores con sentencias (Ver Anexo V), hojas A4 y lapiceras

Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Pedir a los estudiantes que se enumeren del 1 al 5, luego que formen 5 grupos de acuerdo a sus números.
2. Una vez formados los grupos, entregar una tarjeta con una sentencia, junto con una hoja de papel. La consigna que se les entregará es la siguiente: Deben compartir entre todo el grupo la sentencia y debatir al respecto. Deben anotar: sentimientos que le produce la situación, están de acuerdo o en desacuerdo y fundamentar, pensar si conocen alguna persona que esté atravesando por algo similar (no mencionar nombres ni datos precisos para mantener el anonimato), ¿de qué forma piensan que pueden revertir esta situación? Para ello tendrán 25 minutos.

3. Se reúnen nuevamente los alumnos, y se les pide realizar una ronda.
4. Se los invita voluntariamente a leer las sentencias, y dar sus opiniones.
5. Esclarecimiento de conceptos y cierre de actividad.

Actividad 2: “Más allá del binario masculino y femenino”

Para ésta actividad se los invitará a ver una selección de escenas de la película “*A kid like a Jake*”, la misma trata de un niño de 4 años de sexo biológico masculino, el cual tiene comportamientos y gustos femeninos. Muestra la crianza de los padres y como éstos atraviesan este momento, sus temores, las respuestas del colegio, de sus pares, y el hostigamiento escolar.

Materiales: Aula de colegio, sillas, un TV (para reproducir película).

Tipo de estrategia: Dinámica individual y grupal.

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se invita a los alumnos a sentarse como más les guste para ver unos 20 minutos de la película “*A kid like a Jake*”. Los fragmentos que se pasaran serán seleccionados, escenas de Jake jugando a ser princesa, escenas en dónde los padres discuten con otros padres amigos sobre la identidad de género de Jake, escenas en dónde Jake es hostigado en el colegio, e intervenciones de la directora (conversaciones con la madre y docentes).
2. Se pide a los alumnos que se junten en grupos de 4, y puedan debatir la película teniendo en cuenta los siguientes puntos, tendrán 20 minutos:
  - ¿Esta situación es realista?

- ¿Qué sentimientos y sensaciones les ha provocado la película?
  - ¿Qué piensan sobre los padres y su relación con su hijo?
  - ¿Qué opinan sobre Jake y el colegio?
  - ¿Cómo observan el rol de la directora del colegio?
3. Luego se ubica a todos los estudiantes en un círculo sentados en el piso, y se los invita a compartir las reflexiones y comentarios que surgieron en el grupo.
  4. Cierre del encuentro.

#### **4º Encuentro:**

Para este encuentro se llevarán a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo General: Reconocer las modalidades de violencias de género y construir colectivamente los factores de riesgo y protección.

Tema: Violencias de género

Actividad 1: “*Amor verdadero*”

Tiene el objeto de compartir fragmentos compilados de una famosa serie adolescente de varios años atrás, que invita a la reflexión. Muestran escenas típicas de adolescentes.

Materiales: aula de colegio, sillas, un TV (para reproducir video de YouTube), pizarrón y tizas.

Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 120 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se pide a los alumnos que puedan juntarse en grupos de 5.
2. Se los invita a ubicarse para ver un video de pocos minutos (Ver Anexo VII).

3. Una vez finalizado, se escribe en el pizarrón preguntas disparadoras, tendrán 20 minutos para debatirlas en el grupo
  - ¿Qué opinan de este video?
  - ¿Les parece actual?
  - ¿Consideran que las escenas muestran situaciones de maltrato? fundamentar
  - ¿Alguna vez has vivido este tipo de situaciones o conoces a alguien que si?
4. Luego los alumnos se reúnen nuevamente con el coordinador, para compartir brevemente sus reflexiones y opiniones.
5. Se los invita a reunirse nuevamente en grupos, y a crear un pequeño guión el cual deberá contener una historia sobre una persona que esté atravesando por una situación de maltrato y violencia, e imaginar una forma de ayudar ¿De qué forma lo harían? Tienen 25 minutos.
6. Se realiza representación de roleplay de 2 grupos de forma voluntaria.
7. Debate y cierre de la actividad.

Actividad 2: “*Deconstuyendo las relaciones amorosas*”

Siguiendo con la actividad anterior, se compartirán conceptos, mitos y diferencias de Amor Romántico y Amor en Igualdad, se los invitará reflexionar sobre los factores influyentes y sus consecuencias.

Materiales: aula de colegio, sillas, proyector y computadora.

Tipo de estrategia: Presentación y debate

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se presentan los temas seleccionados : Amor Romántico y Amor en igualdad (Ver Anexo VII)
2. Se divide al grupo en dos grandes equipos. La consigna es: un grupo deberá pensar en las posibles causas y factores que influyen en la construcción del Amor Romántico, el otro grupo deberá pensar en sus consecuencias, tendrán 20 minutos.
3. Se reúne el grupo completo y se debate sentados en ronda.
4. Cierre de la actividad.

### **5° Encuentro:**

Para este encuentro se llevarán a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo General: Identificar características y problemas en el proceso de comunicación

Practicar la comunicación en situaciones de tensión y conflictos.

Tema: Comunicación verbal y no verbal.

Actividad 1: “*Teléfono descompuesto*”

Los alumnos podrán advertir que lo que una persona dice no tiene por qué ser lo que otra persona entienda. En toda transmisión de mensajes existen factores que pueden distorsionar el contenido del mensaje, y por ende crear tensiones y conflictos.

Materiales: aula de colegio.

Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se solicita a los alumnos que puedan sentarse en el piso y formar un círculo gigante.

2. La consigna es que deberán de decir al oído a su compañero que esté sentado en su izquierda, la oración que escuchen de su compañero anterior. Comenzará el coordinador con las primeras oraciones, y deberá el último alumno que la reciba decir en voz alta lo que entendió, luego se cambiará el rol, y el último alumno será el que reciba la oración del coordinador.
3. Se repetirá dos veces más la ronda.

Actividad 2: “¿Nos dibujamos?”

Los alumnos podrán advertir que en una comunicación, los receptores no siempre perciben el mensaje de la misma forma, y de acuerdo a esto, cómo influyen las distinciones que cada persona realiza de un mismo acto y objeto.

Materiales: Aula de colegio, dibujos impresos (Ver Anexo VIII), pizarrón y tizas.

Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se deberá dividir el grupo en 4 equipos.
2. Se pide a todos los grupos que se coloquen en fila todos mirando hacia adelante, dando la espalda a sus compañeros, como en la fila de un supermercado mirando al pizarrón del aula
3. Al primero de la fila (el cual no es visto por sus compañeros) se le entrega un papel con un dibujo, y la consigna es la siguiente: El primero de la fila va a dibujar con su dedo la figura que le acaban de entregar, en la espalda del que sigue en la fila. Cuando haya terminado de dibujarla, le va a tocar el hombro para indicar que ya acabo. Todo



esto se hace en total silencio, nadie debe hablar ni ver el diseño (solo el último). Si el que recibe el diseño en la espalda solicita otra vez que se lo hagan, está bien. Solo una vez se puede repetir. El que recibe el diseño en su espalda debe pasarlo de igual manera al que sigue en la fila y así sucesivamente, hasta llegar al primero, quien deberá dibujarlo con su marcador en la pizarra. Cuando el diseño se ha dibujado en la pizarra, el que tiene el diseño impreso debe pegarlo en la pizarra para comparar los resultados

4. Una vez que todos los grupos hayan terminado, realizarán una ronda, y sacaremos conclusiones sobre la actividad.
5. Cierre de actividad y encuentro.

### **6° Encuentro:**

Para este encuentro se llevarán a cabo 2 (dos) actividades

Objetivo General: Identificar los problemas que afectan los vínculos y las relaciones, y cierre del taller.

Tema: vínculos, relaciones y convivencia escolar.

Actividad 1: *“El Fuego de problemas”*

En esta actividad, se hará de manifiesto aquellos problemas que generan malestares y conflictos en la institución, para una posterior reflexión.

Materiales: aula de colegio, pizarrón y tizas, post it, y una caja de cartón pequeña.

Tipo de estrategia: Dinámica Grupal

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se le pide a los alumnos que se sienten en el suelo formando un gran círculo. Una vez que todos y todas estén acomodados se les entrega un post it y una lapicera.
2. Se coloca la caja de cartón en el medio de la ronda, y se les pide que imaginen que esa caja es una fogata.
3. La consigna es que cada uno de los integrantes exprese una situación problemática que experimente en el colegio o grupo. También puede denunciar un problema que no le impacte directamente pero que advierta que sucede con otro compañero. Avisarle que lo manifestado se quemará en el fuego imaginario. Todos deben hacerlo, y no es necesario que sea en orden como están sentados. Cada participante debe pronunciar e en voz alta el problema y arrojarlo al fogón. Es importante habilitar a que todos digan lo que quieran aunque lo consideren insignificante, se dará unos minutos para pensar y se deberá alentar a que todos hablen.
4. Se anotará en la pizarra aquellos problemas y manifestaciones repetitivos.
5. Luego que todos hayan participado, se repasará el listado, y hará una reflexión, pensando y construyendo en conjunto las formas de solucionar esos problemas con las siguientes preguntas: ¿Qué debemos cambiar? ¿Qué comportamientos hay que dejar de hacer? ¿Consideras que atribuí al problema? ¿Cómo te sentís respecto a eso? ¿A qué te comprometes de ahora en adelante?
6. Cierre de la actividad.

Actividad 2: “*¡Hasta la próxima!*”

En esta actividad, se reflexionará por todo lo aprendido en el transcurso del taller. Los alumnos responderán un post-test de forma escrita para recabar información sobre lo aprendido, su experiencia, comentarios, sugerencias y críticas.

Materiales: aula de colegio, sillas, copias de post-test y lapiceras

Tipo de estrategia: Dinámica individual

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

1. Se solicita a los estudiantes que puedan sentarse en un banco, y se les reparte el cuestionario (Ver Anexo IX) junto con una lapicera.
2. Se les informa que el taller ha llegado a su fin, y se agradece su participación y su colaboración
3. Se otorga 15 minutos para que puedan responder el cuestionario.
4. Se recogen los formularios, y se abre un breve momento para que puedan opinar y recibir comentarios.
5. Cierre de la jornada.

## DIAGRAMA DE GANTT

Actividades	1er Semana	2da Semana	3er Semana	4ta Semana	5ta Semana	6ta Semana
	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas
<b>1° Encuentro</b>						
Pelota Caliente	■					
Búsqueda del Tesoro Humano		■				
<b>2° Encuentro</b>						
Hombres deben y Mujeres deben		■				
Hablemos de compromisos			■			
<b>3° Encuentro</b>						
Yo y los Otros			■			
Más allá del binario				■		
<b>4° Encuentro</b>						
Amor verdadero				■		
Deconstuyendo relaciones amorosas					■	
<b>5° Encuentro</b>						
Teléfono descompuesto					■	
¿Nos dibujamos?						■
<b>6° Encuentro</b>						
El Fuego de problemas						■
¡Hasta la próxima!						

## RECURSOS

La Institución I.P.E.M N° 193 cuenta con materiales y recursos que forman parte de la misma infraestructura escolar. Para realizar el taller se utilizaran los siguientes materiales:

- Recursos humanos: alumnos del turno mañana y tarde del Ciclo Básico, el docente de la asignatura que se esté por dictar en el horario del taller, y dos Licenciados en Psicología. Es aconsejable que las actividades puedan dictarse en distintos horarios de la jornada escolar, para que puedan participar la mayor cantidad de docentes.
- Materiales técnicos: aula amplia, sillas y escritorios para 30 personas aproximadamente (de ser preciso se anexarán más bancos y sillas de aulas

conjuntas), pizarrón y tizas, una computadora (de escritorio o notebook), televisor, proyector y caja de cartón (sobrante del comedor PAICOR).

- Materiales y documentos de contenido: las planillas y cuestionarios, así como los dibujos serán impresos y fotocopiados con los materiales de la misma institución.

## **PRESUPUESTO**

Por otra parte serán necesarios adquirir los siguientes materiales para llevar a cabo el taller, que no se encuentran dentro de la institución:

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>
<b>Pelota de plástico</b>	1	\$ 120,00
<b>Lapiceras x 50 un</b>	1	\$ 250,00
<b>Tarjetas de colores (cartulinas A4)</b>	25	\$ 95,00
<b>Papel Afiche blanco</b>	2	\$ 50,00
<b>Fibras de colores x blíster</b>	2	\$ 800,00
<b>Cinta de enmascarar</b>	1	\$ 80,00
<b>Taco block Post it</b>	4	\$ 600,00
<b>Hojas A4</b>	1	\$ 250,00
<b>Honorarios profesionales</b>	6 encuentros 1 vez por semana 2 Psicólogos	\$ 18.840,00
<b>Total</b>		<b>\$ 21.085,00</b>

**Honorarios profesionales:**

El Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba establece los siguientes aranceles profesionales mínimos:

- Psicoterapia individual \$ 900.
- Psicoterapia de pareja y de familia \$ 1390.
- Psicoterapia grupal: \$340 (por integrante).

Valoración Psicolaboral Grupal o Assessment Center: Según alcance de la intervención:

- Consultoría: \$1800.
- Conducción o coordinación de espacios de formación: \$1570.

Se tomará para el cálculo de los honorarios profesionales, el valor estipulado para “Conducción o coordinación de espacios de formación”, con un valor de \$1570 por encuentro, ya que la modalidad de taller es de grupo, pero se desarrollará en una institución.

## **EVALUACIÓN**

De acuerdo al plan de intervención planteado, en primer lugar se evaluará la situación de la institución en torno a la problemática. Para ello se realizan entrevistas a los profesores y preceptores, con antelación a los encuentros con los alumnos, para luego realizar una comparación al finalizar el taller (Ver Anexo I).

Por otra parte se administra un cuestionario a los adolescentes que participan de la intervención, para delimitar la situación personal y general en cuanto a la problemática señalada de convivencia en las aulas (Ver Anexo II).

Posteriormente se implementará el taller, que tendrá una duración de un mes y medio, con una frecuencia de una vez a la semana. Al finalizar la intervención se volverán a realizar los pasos mencionados anteriormente, poniendo especial atención a las devoluciones de los referentes de la institución en cuanto a la percepción de la situación de la convivencia escolar, sus devoluciones y comentarios, luego de aplicada la intervención. Además se solicitará a los directivos de la institución una evaluación con respecto a la efectividad del trabajo, considerando los efectivos visibles en el contexto escolar, como agresiones, amonestaciones a causa de peleas, etc.

Para finalizar, se les solicitará a los alumnos al finalizar todos los encuentros que respondan un cuestionario de evaluación. El mismo contendrá puntos relevantes como: temas abordados, eficacia del taller en cuanto a lo personal, uso de los recursos materiales, implementación de recursos técnicos, críticas, comentarios, etc. (ver Anexo IX).

## **RESULTADOS ESPERADOS**

La expectativa con el taller propuesto a esta institución escolar, fue especialmente brindar la posibilidad de una solución complementaria a una de las múltiples causas que generan malestar en la convivencia escolar. Se ha considerado a la adolescencia, como una etapa del ciclo vital, de acuerdo a lo planteado por varios autores mencionados anteriormente, como un período de diversos cambios en el orden de lo biológico, psicológico y social. Estos cambios implican crisis que involucran no solo a los adolescentes mismos sino también a todo su entorno; familia, amigos, escuela, y todo el medio social en el cual están inmersos. Es por ello que la escuela no es ajena a lo que les sucede a los chicos, ya que además es el espacio en dónde están la mayor parte del tiempo. Por este motivo, las instituciones como ambientes socializadores por excelencia tienen un rol fundamental en brindar herramientas que permitan a los sujetos a desarrollar habilidades que sean de utilidad, no solamente para transitar el año escolar, sino también para su vida cotidiana.

Para finalizar, y con la exhaustiva revisión bibliográfica sobre violencia escolar, perspectiva de género, exclusión, discriminación y violencias de género, se considera que es sumamente importante generar espacios en el ámbito escolar que puedan consolidar y apuntalar a los adolescentes, generando también lugar a la conversación y reflexión como así también, ofrecer, brindar apoyo y contención que muchas veces no los encuentran en sus hogares, en su familia o con amigos, por diversos motivos; por temor, vergüenza o falta de comprensión.



## CONCLUSION

A lo largo del desarrollo de éste plan de intervención se ha contado con una extensa y basta bibliografía con respecto a las temáticas abordadas. En parte es muy positivo, ya que significa que la violencia escolar, la violencia de género, la exclusión y discriminación, son temas de los cuales cada vez se hablan más y se visibilizan en la sociedad. De igual forma es necesario seguir investigando, brindando herramientas nuevas y creativas soluciones que estén abocadas a la prevención y promoción de ámbitos escolares saludables, que permitan a los adolescentes desenvolverse sin ningún impedimento. Espacios que sean contenedores y sobre todo que cuenten con las herramientas para hacer frente a éstas problemáticas.

También es preciso que no solamente la escuela esté involucrada en este proceso, sino también los hogares y familias de estos chicos. Es importante contar con el compromiso de los padres, para ello también es necesario trabajar en conjunto con ellos, para que la educación, conocimientos y reflexiones impartidos y recuperados en la institución, se sostengan y fortalezcan en familia.

La convivencia escolar y la violencia escolar, están atravesadas por una trama compleja de factores, es por ello que las formas de trabajar son inagotables. Hay que considerar que la violencia también se sostiene por la incapacidad de comunicarse y muchas veces por un inadecuado desarrollo emocional. En muchas de las instituciones los alumnos son sancionados, sin lugar a la reflexión, comprensión y oportunidad al diálogo que pueda ayudar a prevenir y evitar que se reiteren las conductas agresivas y violentas.

En base a lo expuesto, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Involucrar en próximos talleres a padres y familiares de los adolescentes para que la psicoeducación se sostenga fuera de los muros de la escuela.
- Involucrar a todos los docentes y no docentes de la escuela, y brindarles herramientas para que puedan contar con un marco de referencia y actuación.
- Creación de un gabinete interdisciplinario con psicólogos, trabajadores sociales, y psicopedagogos.

Se advierte que la temática puede ser abordada desde otros dispositivos grupales como así también desde otros talleres compuestos por distintas actividades. El presente plan de intervención fue una selección personal, tomando en cuenta los recursos y la viabilidad de la comunidad educativa.

Para finalizar, se puede concluir con gratificación por el trabajo logrado, habiendo realizado la delimitación de la problemática, y coherencia entre los objetivos propuestos, el plan de intervención y la evaluación del mismo.

**REFERENCIAS:**

**Amador T., García J. y Rodríguez M. (2005).** *Materiales para prevenir la violencia contra las mujeres desde el marco educativo.* España. Nausícaä Edición Electrónica, S.L.

**Ander Egg, E. (1991).** “El taller, una alternativa para la renovación pedagógica”. Buenos Aires. Magisterio del Rio de la Plata.

**Carvajal Corzo G. (1993).** *Adolecer, la aventura de una metamorfosis.* Bogotá. Ed P.S

**Cerezo, M.T y Casanova, P.F. (2004).** *Diferencias de género en la motivación académica de los alumnos de Educación Secundaria obligatoria.* Revista electrónica de investigación psicoeducativa, 2, 97 -112.

**Chequeado** (9 de abril del 2019). *Educación sexual: cuál es la situación y quiénes se oponen*. Recuperado de: <https://chequeado.com/el-explicador/84educación-sexual-cual-es-la-situacion-y-quienes-se-oponen/>

**Colorear imágenes**. Recuperado de: <https://colorearimagenes.net/dibujos-de-autos-para-colorear-2/>

**Erikson, E.** (1950). *Infancia y Sociedad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

**Erausquin, C.** (2010) *Adolescencia y escuelas: Interpelando a Vygotsky en el siglo XXI: Unidades de análisis que entrelazan ramas y recorridos, encuentros y desencuentro*. *Revista de Psicología* (11), 59-81. Recuperado de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4839/pr.4839.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4839/pr.4839.pdf)

**Fundación Huésped.** (2017). Resultados de la encuesta sobre Educación Sexual Integral

Recuperado de: <https://www.huesped.org.ar/noticias/encuesta-educacion-sexual-integral/>

**Fundación Huésped** (2018). Los Ejes de la ESI. Recuperado de:

<https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/12/f.huesped-curso-esi-los-ejes-de-la-esi.pdf>

**Giménez, M., Vázquez, C., & Hervás, G.** (2010). *El análisis de las fortalezas*

*psicológicas en la adolescencia: Más allá de los modelos de vulnerabilidad.*

Recuperado de: <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/2879/97-116.pdf?sequence=1>

**Gómez, M.** (2007). *Violencia, homofobia y psicoanálisis: entre lo secreto y lo público.*

Revista de Estudios Sociales, 28, 72-85.

**Griffa M.C y Moreno E.** (2005). *Claves para una Psicología del Desarrollo*. Editorial.

Buenos Aires, Argentina

**Kottow M.** (2011). Anotaciones sobre vulnerabilidad. *Revista Redbioética/UNESCO*, año

2, 2(4), 91- 95. Recuperado:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226685/PDF/216697mul.pdf.multi.na.meddest=226685>

**La Alianza Latinoamericana para la Tecnología Cívica (ALTEC).** (6 de Junio del

2019). *Una guía para que tu organización comience a implementar la igualdad de género*. Recuperado de: <https://altec.lat/una-guia-para-que-tu-organización-comience-a-implementar-la-igualdad-de-genero/>

**Marina, M., et.al.** (2014). *Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral,*

*Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*. Buenos Aires,

Ministerio de Educación de la Nación.

**Maya Betancourt, A.** (1996). *El taller educativo. ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo.* Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio

**Ministerio de Educación Nacional, UNFPA** (2016) Ambientes escolares libres de discriminación Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la Escuela. Colombia.

**Morais T., Sadi P.** (2017). Conceitos de vulnerabilidade humana e integridade individual para a bioética. *Revista Bioética*, 25(2), 311-319. Recuperado: <https://doi.org/10.1590/1983-80422017252191>

**OMS (2020).** *Desarrollo en la adolescencia.* España. Recuperado de: [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/)

**Pichardo, J. et al.** (2015). *Abrazar la diversidad. Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Madrid: Subdirección General para la Igualdad de Trato y la no Discriminación. Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.150.** Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm> (2006)

**Ramírez V.** (2012). *Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria: Posibilidades, límites y tensiones*. Recuperado de:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.822/te.822.pdf>

**RedAcción.** (21 de Abril del 2020). *Amor en igualdad: deconstruyamos las relaciones amorosas*. Recuperado de: <https://www.redaccion.com.ar/?s=amor+romantico>



**RedMas. (2016).** *Guía didáctica para trabajar género y masculinidad con niños, niñas y adolescentes “Creciendo Juntos y Juntas”, Igualdad de Género desde la Infancia.* Nicaragua.Revelaciones.

**Samdal, O., Nutbeam, D., Wold, B. y Kannas, L. (1998).** *Achieving health and educational goals through schools: a study of the importance of the school climate and students’ satisfaction with school.* Health Education Research, 13, 383-397

**Semana (29 de diciembre de 2016).** *¿Cómo se enseña sexualidad en otros países?*

Recuperado de:<https://www.semana.com/89educación/articulo/modelos-de-educacion-sexual-en-el-mundo/494703>

**UNESCO. (10 de enero de 2018).** *Las Naciones Unidas instan a aplicar un enfoque amplio en la educación sexual.* Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/naciones-unidas-istan-aplicar-enfoque-amplio-educacion-sexual>

**UNESCO.** (22 de enero de 2019). *Estudio mundial concluye que la educación sexual de amplio espectro es esencial para la igualdad de género y la salud reproductiva.*

Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/estudio-mundial-concluye-que-educacion-sexual-amplio-espectro-es-esencial-igualdad-genero-y>

**Universidad Siglo 21.** (2020). *Material de Canvas.* Córdoba, Argentina. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

**Televisión Pública.** (2016 12 de diciembre). *Educación sexual integral – Caminos de tiza*

[Archivo de video]. Recuperado de

<https://www.youtube.com/watch?v=QdqsOlx2sWA>

**Tenti Fanfani, E.** (2000). *Culturas juveniles y cultura escolar*. Brasilia: Documento  
Escuela Joven.

## ANEXOS

### **Anexo I: Cuestionario a Personal Docente, No docente y Preceptores.**

1. ¿Cómo percibe la convivencia en el centro educativo?
2. ¿Cómo percibe las relaciones interpersonales entre los alumnos en el aula?
3. ¿Considera que poseen buenas habilidades sociales?
4. Tienen facilidad para expresar sus opiniones y sentimientos?
5. ¿Tienen facilidad para relacionarse con el sexo opuesto?
6. ¿De qué manera el instituto trabaja los conflictos entre alumnos?
7. Cuando hay conflictos y tensiones en el aula, ¿cómo suele resolverlos?
8. ¿Emplea estrategias en clase para favorecer la convivencia en el aula? ¿Cuáles?
9. ¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?
10. ¿Ha observado situaciones de discriminación o exclusión? ¿Podrá nombrar algún ejemplo?
11. ¿Ha observado situaciones vinculadas a violencia de género?
12. ¿Qué tipo de relación mantiene con los alumnos?
13. ¿Considera importante que la escuela forme en aspectos relativos a la perspectiva de género a los alumnos?

## Anexo II: Cuestionario suministrado a los alumnos en el primer encuentro

### EL CUESTIONARIO DE ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GENEROS

N <sup>o</sup>	PREGUNTAS	Desacuerdo total	Bastante en desacuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo ni de desacuerdo	Algo de acuerdo	Bastante de acuerdo	Acuerdo total
1	El género es una construcción social y cultural							
2	La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable							
3	No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.							
4	Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo							
5	Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida							
6	Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos							
7	Es normal que, ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas							

8	Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.						
9	Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad						
10	En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes						
11	Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.						
12	Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia						
13	. Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores						
14	A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedicarían más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.						
15	A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales						
16	Si una mujer usa la falda corta, el hombre está en derecho de exigirle que no la use						
17	Los celos son una expresión del amor.						

**Anexo III: Tarjetas dinámica “Pelota Caliente”**

Busca a cuatro personas que sean de barrios diferentes

Busca a una persona que tenga el mismo hobby que vos

Busca a alguien que haya nacido el mismo mes que vos

Busca a alguien que no sepa nadar

Busca a alguien que tenga tu misma comida favorita

Busca a alguien que se sienta nervioso y dale un abrazo

**Anexo IV: “Los Hombres deben y las Mujeres deben”**

Soporte audiovisual: <https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA>

Glosario Ministerio de Educación Nacional, UNFPA (2016):

Expresión de género: Forma de manifestar nuestra identidad de género. Sin importar la identidad, las personas pueden escoger una u otra forma de expresión

Género: Conjunto de construcciones socioculturales que determinan las formas de ser hombres o mujeres en un tiempo y cultura específicas; esto implica que dichas construcciones no son fijas: son cambiantes y además transformables.

Identidad de género: Hace referencia a la identificación que las personas construyen de sí mismas en relación al género, ya sea reconociéndose como hombres o como mujeres. No determina la orientación sexual ni la expresión de género.

Orientación sexual: Se puede definir como la atracción erótica y/o afectiva hacia otras personas. No está definida por el sexo ni por la identidad de género.

Homosexuales: Personas que se sienten atraídas por otras con una identidad de género similar. A las mujeres que se sienten atraídas sexual y/o afectivamente por mujeres se les reconoce socialmente como lesbianas, y a los hombres que se sienten atraídos sexual y/o afectivamente por hombres se les reconoce socialmente como gais.

Bisexuales: Personas que se sienten atraídas tanto por personas con identidades de género similares como por personas con identidades de género diferentes.

Sexo: Hace referencia a la configuración corporal en razón de tres características principales: lo cromosómico, lo gonadal y lo genital. No determina la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género. Se puede hablar de tres grandes clasificaciones hembra, macho e intersexuales.

Transgénero: Personas que construyen su identidad de género transgrediendo lo que la sociedad espera en razón de su sexo.



### **Anexo V: Tarjetas dinámica “Diversidad de derechos: Yo y los Otros”**

#### Sentencias:

- A dos estudiantes se les niega el cupo en colegio en razón de su orientación sexual.
- Estudiante transgénero es sancionada por llevar el pelo largo en el establecimiento educativo.
- Estudiante del establecimiento es expulsado por supuestas conductas homosexuales.
- Estudiante mujer es expulsada por estar embarazada por generar malestar entre sus compañeros.
- Estudiante víctima de hostigamiento debido a su orientación sexual.
- Estudiante trasgénero no puedo asistir a clases ya que, según la institución no es un “buen ejemplo” para sus compañeros, y tampoco “encaja”.

### **Anexo VI: “Amor verdadero”**

Soporte audiovisual “*Erreway*”: <https://www.youtube.com/watch?v=cwGJ0PuCKIw>

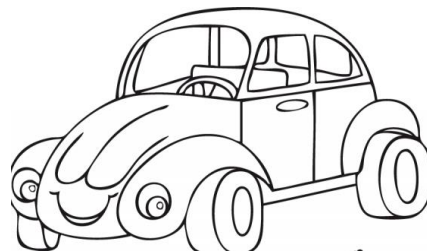
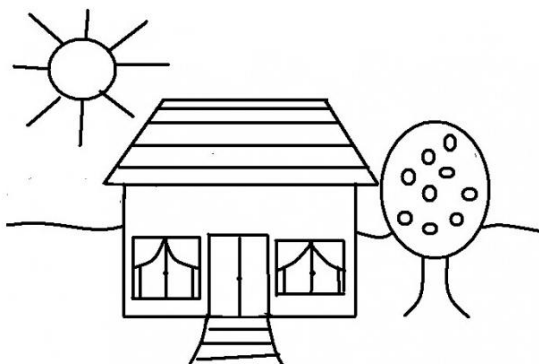
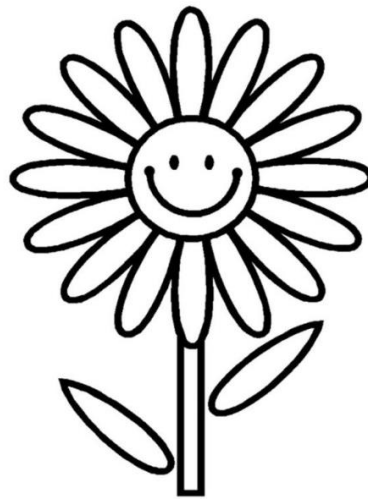
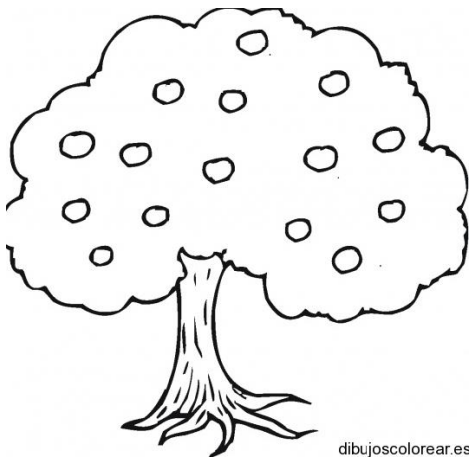
### **Anexo VII: “Deconstruyendo las relaciones amorosas” Cuadro comparativo de RedAcción, 2020.**

Amor Romántico	Amor en Igualdad
<p>“Sos mi media naranja”            “Somos Inseparables”            “Lo que vos quieras siempre primero”            “Quiero saber todo el tiempo de vos”            “Vivo Solo para vos”</p>	<p>“Soy una persona completa”            “De a dos y en libertad”            “Lo que queremos vos y yo”            “Confío en vos”            “Tengo espacios propios y compartidos”</p>

<p>“Te idealizo”  “Doy sin esperar nada a cambio”  “Perdono todo por amor”</p>	<p>“Te veo como sos”  “Soy y recibo en igualdad de condiciones”  “Pongo límites”</p>
--	--

### Anexo VIII: “¿Nos dibujamos?”

Impresos:



(Colorea en imágenes, Recuperado de: <https://colorearimagenes.net/dibujos-de-autos-para-colorear-2/>)

**Anexo IX: “¡Hasta la próxima!” Cuestionario administrado a los alumnos al finalizar el taller.**

1. ¿Consideras que has aprendido nuevos conceptos con respecto al género?
2. ¿Fueron de tu agrado los temas que se han abordado? ¿Por qué?
3. ¿Qué tema te hubiera gustado incluir y por qué?
4. ¿Qué tema/actividad fue el/la que más te gusto? ¿Por qué?
5. ¿Qué tema/actividad fue el/la que menos te gusto? ¿Por qué?
6. ¿Crees que lo aprendido en el taller te servirá para llevarte mejor con tus compañeros en el colegio?
7. Comentarios, opiniones y sugerencias: